

PROLEGÓMENOS

La revista Prolegómenos se crea dentro del grupo de Investigación “Argumentación y Persuasión en Lingüística” como respuesta a las inquietudes de algunos alumnos. Estos empezaron como alumnos internos de ese grupo de investigación y pronto se interesaron en distintos problemas lingüísticos. La investigación les atraía, a pesar de estar comenzando sus estudios universitarios. Por eso, consideramos necesaria la existencia de una vía de acceso a esa investigación, que animara al resto de los compañeros, y conseguir, así, una universidad activa en el campo del estudio lingüístico, como ya lo es en el campo literario. La revista ha tardado en ver la luz por los problemas prácticos anejos a todo trabajo universitario, pero esperamos que sea un primer paso importante y que los filólogos en ciernes vean aquí el lugar para difundir sus primeros pasos en este mundo apasionante que es el conocimiento científico de nuestro primer instrumento de comunicación: la lengua.

A ello están invitados todos los estudiantes de Filología de los dos primeros ciclos, y en una proporción algo menos, los de Tercer Ciclo. La razón de ello es que estos ya tienen abiertas otras puertas: revista Interlingüística, asociación de Jóvenes Lingüistas, etc...

Esperamos que el camino que hoy empieza Prolegómenos sea largo y fructífero y se convierta en la revista pionera que queremos que sea. Agradecemos al Decanato de la Facultad de Filología su apoyo en este proyecto, y a las entidades que financian nuestro grupo de investigación (Junta de Andalucía, Ministerio de Ciencia y Tecnología y Fondos FEDER).

Ha sido publicado el número 1 (correspondiente al curso 2003/4) en formato papel con la ayuda del Decanato de la Facultad de Filología. A partir de ahora, para facilitar el acceso a cualquier interesado, se publica en formato electrónico y puede accederse a ella desde la página de la Facultad.

Directoras: Catalina Fuentes Rodríguez
Esperanza Alcaide Lara

Secretario: Ginés Casanova Baixauli

Comité de Redacción:

Catalina Fuentes Rodríguez
Esperanza Alcaide Lara
María Márquez Guerrero
Ginés Casanova Baixauli
Carmen Portillo Blanquero

ISSN del n. 1: 1697-8943

D.L.: 2430-04 (a la espera del definitivo para formato electrónico)

NOTA:

Los interesados en consultar el número 1 pueden dirigirse al Departamento de Lengua Española a la misma dirección que para el envío de artículos.

NORMAS DE ESTILO:

- Los trabajos deberán presentarse en formato Word, a espacio 1,5, letra Times New Roman 12.
- Las notas irán a pie de página en letra 10.
- Los ejemplos o citas extensas dentro del texto irán con sangría, y letra 11.
- Sólo se utilizará la negrita para el título del artículo, y en ningún caso el subrayado. Este debe sustituirse por la cursiva.
- El trabajo deberá ir encabezado por el título del artículo centrado, en mayúsculas y negrita

El nombre del autor irá en línea aparte, alineado a la derecha, y en minúscula y cursiva . Asimismo debajo constará Universidad y curso

- Para la bibliografía, síganse los modelos siguientes:

Libros: **V. ESCANDELL** (1993): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Ariel.

Artículos: **SALGUERO, F. J** (1993): “Los problemas de la referencia: modelos para la interpretación del discurso”, en *Philología Hispalensis*, 8, pp. 103-114

- Los trabajos se dirigirán a: Revista Prolegómenos.
A/a Catalina Fuentes Rodríguez
Dpto. Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
C/ Palos de la Frontera, s.n 41004 Sevilla
TFno: 954 551532- FAX: 954 551315
Correo: cfuentes@us.es

PROLEGÓMENOS , N. 2

Curso 2004/05

Índice:

- G. Casanova Baixauli: “Argumentación y semántica: La teoría de la argumentación en la lengua de J.C.Anscombe y O. Ducrot”
- J.M.Daza Samoano: “Argumentación en documentales publicitarios: el caso de «*Andalucía es de cine*»
- E. Gallardo Saborido: “Integración y mantenimiento de la especificidad del colectivo LGTB a través de la argumentación léxica”
- R. Sanchís Gallego- M.C. Chaves Lameiro: “De modales a cuantificadores del adjetivo: *tremendamente, terriblemente, maravillosamente, extraordinariamente y estupendamente*”
- D. Becerra Rey: “Elusión e ilusión: la cita (im)perfecta”
- F. de Asís Molina Díaz: “*Tinto*, o el color en la hidronimia onubense”

ARGUMENTACIÓN Y SEMÁNTICA: LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN EN LA LENGUA DE J.C. ANSCOMBRE Y O. DUCROT

*Ginés Casanova Baixauli
(5º Hispánicas. Univ. Sevilla)*

“... la lingüística no estaba sola, pues otras disciplinas entonces emergentes con fuerza, como la paleontología, sufrían el mismo complejo de inferioridad científica y buscaban la manera de científicarse en la elaboración de modelos formales...”

Enrique Bernárdez

1. Intro:

Parece un hecho aceptado que las descripciones del código de una lengua desde el punto de vista interno son (han sido) insuficientes para explicar lo fundamental que acontece en relación con esa lengua: el hecho comunicativo. Desde que H.P. Grice diera los primeros pasos -salvando las reflexiones de la escuela de Praga en materia sintáctica (citemos, por ejemplo, a Jiménez Juliá: 1986)- en la sistematización de los factores que conforman globalmente el suceso lingüístico hasta hoy, es mucho lo que se ha escrito sobre cuáles son esos factores y cómo se organizan. También ha surgido una pregunta subsidiaria, de alcance meramente metodológico, pero de suma importancia para nosotros: ¿cómo podemos enriquecer las diferentes perspectivas de estudio de la lengua, ahora que los límites de su descripción han sido expandidos más allá de los límites oracionales e incluso de la palabra presente?

Lógicos, psicólogos, semantistas... los intentos de describir y ubicar en cada perspectiva estos estudios no han sido pocos. Han dado lugar, por otra parte, a un concepto impreciso y relativo: la pragmática. J. Garrido, por ejemplo, reduce su definición a los aspectos contextuales (1988: 148) y la sitúa, bajo el epitafio de *pragmática radical*, en el marco de la microestructura, al mismo nivel que las infraestructuras de la gramática tradicional: se trataría, entonces, de “simplificar lo más posible la semántica a base de desarrollar el componente pragmático, tanto en el caso del léxico,

como en la interacción entre sintaxis y pragmática” (1988: 163). M. V. Escandell Vidal la entiende como un complemento a la descripción formal del lenguaje, una especie de lingüística de lo no lingüístico que apoya al verdadero estudio del lenguaje: “es una perspectiva diferente desde la que contemplar los datos ofrecidos por la gramática y toma luego en consideración los elementos extralingüísticos” (1996: 10). Lyons (1981, *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona, Paidós) tiene, al parecer, esta misma visión de una pragmática complementaria, aunque no de la gramática, sino de la semántica¹.

Pero ya en Fuentes encontramos un concepto de la pragmática que globaliza su alcance hasta considerarla “una forma de hacer lingüística” (2000: 48). Para ella, la Lingüística Pragmática concibe la lengua como *código en situación*, pero, más allá de la consideración del contexto, hace una diferenciación que debe considerarse la propuesta fundamental de este modelo; esto es, resumiendo mucho, la frontera entre la microestructura y la macroestructura. La primera atiende a todos los fenómenos internos del código, que ya han sido explicados ampliamente por la lingüística saussureana. La macroestructura, en cambio, da cuenta del valor de los elementos descritos en la microestructura, una vez éstos se ordenan en una organización superior: el texto, el discurso. Sobre las expectativas del receptor, por otro lado, se construye también la consideración tipológica del texto y de las secuencias que lo componen; es la superestructura:

En el esquema que proponemos se señala:

- lo enunciativo-modal, como manifestación del hablante en su discurso
- la composición del texto en partes (macroestructura y superestructura)
- dos estructuras, la informativa y la argumentativa, que son estructuras lingüísticas, surgidas de la relación con el hablante y su adecuación al oyente.

Usan mecanismos lingüísticos y se manifiestan en ellos.

La microestructura es lo que E. Roulet llama organización lingüística. Pero para nosotros también es lingüístico todo lo demás (Fuentes, 2000:50-51)

¹ Apud Fuentes: 2000,13

De esta forma, la macroestructura y la superestructura están en un nivel jerárquico superior a la microestructura (fonología, semántica y sintaxis), y no en uno complementario a ésta.

Comprobaremos esto mismo en un maravilloso recorrido por los caminos inescrutables de la presuposición y los fenómenos escalares e intentaremos llegar por ese camino, y si nos es posible, a una revisión del concepto de semántica desde los presupuestos de la Lingüística Pragmática. Siguiendo a O. Ducrot, estudiaremos la forma en la que un componente que pertenece a la macroestructura, el argumentativo, puede dar cuenta de lo que sucede en los procesos de significación que describe la microestructura, proponiendo una relectura de los términos que condicionan a esos procesos y declinando, incluso, un “nuevo” concepto de semántica (aunque no es que la obra de Anscombe-Ducrot sea ya una novedad editorial): sin la consideración integral del código como un compuesto orgánico de microestructura, macroestructura y superestructura, no sería posible hacer semejante revisión del concepto tradicional.

2. Del principio de composicionalidad a la semántica argumentativa:

El punto de partida es bien sencillo. Una semántica paradigmática, basada en el antiguo principio de composicionalidad de Frege², o sea, dedicada a describir las posibles acepciones de un determinado término léxico para luego conjuntar todas las significaciones presentes en la oración, no nos informa de la contribución de esa palabra al valor semántico global de los enunciados en los que participa (Ducrot: 1984, 50). Así pues, “es difícil deducir el sentido del enunciado partiendo del sentido de las palabras, si éste no está descrito ya en relación con la función de la palabra en el enunciado (...) De ahí se deriva la tendencia actual a constituir de entrada una semántica sintagmática” (1984, 51).

Este paso está dado al menos desde principios del siglo XX, cuando Vilem Mathesius, fundador del Círculo Lingüístico de Praga, estableció, en las célebres *Tesis del 29* (que también firmaron Bohuslav Havránek, Roman Jakobson y Jan Mukarovský y que cambiarían la orientación de la lingüística europea), su teoría de la *aktuální clenění vety* (articulación actual de la oración), que nosotros hemos conocido por la denominación en inglés

² Apud Salguero (1993)

con la que la internacionalizó Jan Firbas desde 1957: *Functional Sentence Perspective* (Fernández Couceiro: 2002, 111)

Ducrot, sin embargo, no acepta una solución autocomplaciente, y rechaza una teoría de la significación que se contente con añadir a la significación léxica los significados contextuales de las diferentes palabras³. Propone, por tanto, “tomar como punto de partida segmentos más vastos que la palabra”, con la intención de poder observar la significación, “no en la sucesión de palabras o morfemas del enunciado perceptible, sino de *una estructura subyacente*” (1984, 53).

Pero, ¿qué estructura subyacente es esa? Dejemos por un momento a esa “subyacencia” esperando a Ducrot y volvamos al comienzo de todo, para dar una respuesta más consistente a esa pregunta. Sin duda alguna, el fruto más jugoso que la Filosofía del lenguaje ha dejado a los lingüistas en los últimos treinta años ha sido el concepto de implicatura. Partiendo del conocido principio de cooperación de H.P. Grice⁴, y de su desarrollo en las aún más conocidas máximas conversacionales, sabemos que este autor concibió las implicaturas como “un puente necesario entre la aparente violación de una máxima y la presunción de que, a pesar de ello, el principio de cooperación sigue vigente” (Escandell, 1984: 83). Por buscar más puntos de vista, podemos ver lo que Graciela Reyes dice en relación con este asunto: “La inferencia es un proceso de razonamiento deductivo. Se parte de ciertas premisas para llegar a una conclusión que se sigue lógicamente de esas premisas” (1995: 56) En cualquier caso, se hace referencia a la propiedad de la lengua según la cual puede decirse algo que no tiene correspondencia alguna con el significado convencional de las palabras dichas, y se da como única explicación para este fenómeno la implicatura, pero entendida tan solo como proceso deductivo. En consecuencia, el lenguaje estaría regulado por leyes lógicas, y no por otro tipo de necesidades comunicativas.

Sin embargo, esta explicación, válida para la Filosofía del lenguaje, no puede ser aceptada por los lingüistas, que nos dedicamos al estudio de los enunciados, y no de los razonamientos. La implicación sólo puede

³ Es decir, lo que Ducrot llama “efecto de sentido contextual de la palabra, que es únicamente el cambio producido en ese contexto por la introducción de dicha palabra” (1984, 51).

⁴ “Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado” (Apud M.V. Escandell Vidal, 1996: 78)

recuperarse, efectivamente, a partir de una serie de premisas que llevan a una conclusión determinada, pero a la implicación no la encontramos en el texto como material lingüístico propiamente dicho, que es lo que aquí nos interesa. Christian Plantin expone, en un breve ensayo sobre las argumentaciones falaces, que este concepto de implicatura está vinculado a la descripción de la argumentación que se ha hecho en el mundo del pensamiento anglosajón:

Esta concepción de la argumentación reposa en las elecciones siguientes:

- La argumentación es una operación de pensamiento, una cuestión lógica
- La argumentación se produce en textos monológicos. Los textos son el instrumento de la expresión lógica.
- Esos textos se critican en función de una norma lógico-científica, que toma en consideración el valor de verdad de los enunciados que forman parte de la argumentación y la validez del lazo que une las premisas a la conclusión (Plantin, 1998: 45)

Este concepto de argumentación está destinado a convertir la lengua en una máquina de desmadejar demostraciones. Sabemos, sin embargo, que demostrar no es la única función de la lengua, y que podemos encontrar afirmaciones no demostrables, como las que generan los enunciados de la metafísica, sin presumir, como hacía Carnap en 1957, que esto las descarte automáticamente de la expresión considerable del pensamiento humano, y las arroje, por cierto, a la consideración de los valores expresivos o afectivos de la lengua.

Nosotros debemos preocuparnos no de la sintaxis de los razonamientos científicos -que fue finalmente la meta que persiguió el propio Carnap- o de la validez de éstos, que son jurisdicción de la Filosofía, sino de las herramientas que la lengua nos proporciona para expresar esos razonamientos.

El “coste teórico” de centrar nuestras explicaciones en una lógica prescriptiva que nos dé las normas de funcionamiento de un lenguaje puramente mimético (o sea, de descripción científica), sería excesivo en el momento en que no nos proporciona más que un recurso para conocer el lenguaje en su función referencial, sometiénolo siempre a condiciones de veracidad. Por otro lado, esa lingüística estaría *a priori* destinada a una expresión concreta de la lengua, y segregaría de sus estudios una multitud

de valores lingüísticos no prescritos. Perderíamos, en resumen, la capacidad descriptiva de la lingüística. Así lo afirman Anscombe-Ducrot (1994),

En cuanto a los medios disponibles, el lenguaje natural, y no el lógico, debe ser el utilizado para esta descripción, pues no se trata de representar en un nuevo código lo que alguien intentaba decir sin decirlo, y explicar qué condiciones debe presentar una comunicación exitosa, sino de observar todos los fenómenos de la materialidad discursiva (“lo dicho”) y del acto de hacer el discurso (“el decir”); desde esa intención comunicativa hasta los procesos de focalización informativa o de persuasión. De otra manera, no hay lingüística sin observación y sin palabras.

Podemos volver a preguntarnos, entonces, de qué *estructura subyacente* hablaba Ducrot en *El decir y lo dicho*. Pienso que la expresión que se utilizaba en esa afirmación que hemos tomado del autor francófono (supra) no es la más adecuada. Lo que Anscombe-Ducrot estudian en su histórico trabajo *La argumentación en la lengua* no está de ninguna manera *implícito*. Más bien podría decirse que obedece a la descripción de ciertas propiedades de determinados elementos que hallamos en la lengua común cotidianamente que no habían sido antes descritas, y muy especialmente de lo que hoy denominamos conectores, ordenadores de la materia discursiva y operadores de modalidad enunciativa, que antes no pasaban de la consideración de nexos oracionales o de adverbios, según qué casos. “Subyacente” hace referencia al hecho de que la argumentación no es una posibilidad de uso del lenguaje, sino una propiedad interna de la estructura de las lenguas naturales: un elemento más de la estructura de la lengua. ¿Cómo se manifiesta ese elemento interno?

3. Incluso y al menos: escalas argumentativas y escalas implicativas.

Anscombe-Ducrot, en este sentido, señalan *incluso* como uno de los elementos que nos ayudan a vislumbrar la organización argumentativa, una propiedad interna del código mismo no deducible, por cierto, de valores informativos o lógicos. De la consideración tradicional de esta unidad *incluso* como enriquecedor (que habrían defendido otros autores como Fillmore, Fraser o Horn) llegamos a una nueva caracterización de *incluso* como operador argumentativo; esto es, que al utilizar *incluso* lo hacemos con fines perlocutivos (i.e., con la intención de que nuestro discurso modifique la actitud o las percepciones de nuestro interlocutor). El resultado de este uso es la invocación, directa o indirecta, de todos los argumentos posibles para defender la idea que se trata, de los cuales el presentado junto

al operador argumentativo *incluso* sería el más fuerte de todos, el aporte más irrenunciable⁵ (1994, 84-85)

En sus propias palabras, “en el nivel fundamental de la descripción lingüística (...) introducimos sistemáticamente nociones que no guardan relación con una lógica de la verdad. Así, cada vez estamos más a favor de que la relación de *argumentación* es la que debe sustituir a la de *implicación*, demasiado vinculada al parecer, a una actividad en particular, el razonamiento, para poder describir hechos generales de lengua” (Anscombe- Ducrot: 1994, 76).

También en la línea de demostrar la existencia de esta organización “subyacente” (subyacente en el sentido de “interna”, “constituyente de la estructura” pero que siempre, no lo olvidemos, está marcada en el discurso por unidades lingüísticas), Anscombe-Ducrot reflexionan sobre lo que G. Fauconnier había denominado “la hipótesis minimalista”, según la cual una locución del tipo “Pedro tiene 20 años” o “Pedro ha bebido un litro de agua” significa que “Pedro tiene al menos 20 años”. Es lo que llama una escala implicativa.

Recuerdan estos autores, a los que seguiremos a partir de ahora hasta el final de nuestra reflexión, que la hipótesis minimalista complica la interpretación de algunos modos oracionales, como podría ser la interrogación. En

“¿Qué cantidad *ha bebido* Pedro?”

haber bebido x supone, en el marco de tal hipótesis, haber bebido *al menos* x . Esto haría del singular *cantidad* un ilogismo, pues *al menos* x implica haber bebido todas las cantidades inferiores a x , como en la aporía de Aquiles y la tortuga, pues una cantidad x' inferior a x remitiría, a su vez, a haber bebido al menos x' , lo cual nos llevaría directamente a la acción de haber bebido una cantidad x'' inferior a x' , y así sucesivamente. De tal forma que, viéndonos obligados a contemplar una infinidad de cantidades bebidas, la única forma de expresar “lógicamente” dicha interrogación sería

“¿Qué cantidades *ha bebido* Pedro?”

⁵ Para una explicación detallada de los fenómenos vinculados a *même* como operador argumentativo, ver Anscombe-Ducrot: 1994, 84-99.

Pero, claro, Pedro ha bebido una sola vez, ¿por qué, entonces, es éste el único enunciado lógico para las escalas implicativas? Fauconnier explica ante esto la génesis de la interrogativa en singular:

- 1° Se parte de la aserción Pedro ha bebido x
- 2° Una lectura minimalista le confiere un valor primitivo, inherente a esa aserción, de Pedro ha bebido al menos x
- 3° Luego se le aplicaría una ley de exhaustividad, que nos llevaría a entender que Pedro ha bebido exactamente x
- 4° Finalmente, sobre este valor derivado, se construiría la interrogación

El juicio de Anscombe-Ducrot a este tipo de explicación es implacable:

La transformación sintáctica que da origen a la interrogación exigiría la intervención *previa* de una ley discursiva⁶ aplicada a una frase que no se ha enunciado [mientras que precisamente las leyes *discursivas* sirven para regular situaciones actuales -ya enunciadas- y en ningún caso virtuales -previas a la enunciación]. Incluso suponiendo que el concepto de ley discursiva conserve un sentido en estas condiciones, nos queda que, en este caso particular, *un criterio de simplicidad no puede justificar en absoluto su uso.*" (1994, 100, subrayado mío)

Es, desde luego, excesivamente contraintuitivo: tanto que, aunque fuera cierto, supondría un "coste teórico" –de nuevo este concepto- demasiado alto como para ser tenido en cuenta.

Previendo una contrarréplica, Anscombe-Ducrot se percatan de que una concepción de los fenómenos escalares como los descritos, basada en la implicación lógica, permite explicar sin coste alguno lo que ellos denominan, con su habitual simpatía por los rótulos, *el efecto de disminución*, un fenómeno que está íntimamente relacionado con la negación. Este efecto consiste en que negaciones del tipo "La entrada no cuesta 10 €"⁷ o "Esta tesis no es verosímil", niegan, no sólo las ilocuciones

⁶ Al estilo de las que propone Grice

⁷ Sin saber Francés, puedo aventurar que el sentido de este ejemplo que proponen Anscombe-Ducrot estaría mejor representado en español por la frase "La entrada no cuesta ni 10 €". Partiendo de aquí, el resto de las afirmaciones sobre la disminución adquieren mucha más solidez.

asertivas (“La entrada cuesta 10 €” o “Esta tesis es verosímil”), sino también formas superiores en la escala a la que pertenecen los elementos negados, como “La entrada cuesta 15 €” o “Esta tesis es segura”.

Fauconnier solucionaría este hecho fácilmente con una deducción sobre las implicaciones extraíbles de la frase “superior”, pues “La entrada cuesta 15 €” o “Esta tesis es segura” implicarían “La entrada cuesta 10 €” o “Esta tesis es verosímil”, como ya vimos más arriba con el caso de *al menos*. Ahora bien, no puede negarse una frase sin negar la frase que la implica (por lo que Anscombe-Ducrot la llaman *ley de contraposición*), de manera que si juzgamos falsas “La entrada cuesta 10 €” y “Esta tesis es verosímil”, entonces también afirmaremos la falsedad de “La entrada cuesta 15 €” o “Esta tesis es segura”.

La crítica es, de nuevo, digna de citarse textualmente:

Para explicar un hecho, por ejemplo la disminución, es preciso vincularlo a otros hechos. Ahora bien, no es un hecho que La entrada cuesta 15 € implique La entrada cuesta 10 €. Sin duda, G. Fauconnier afirma: “se acuerda decir que ‘lógicamente’ es así.” Pero en realidad, un lógico, incluso rodeado de comillas, no puede decir nada acerca de la realidad de tales implicaciones. Puede decir que todo conjunto de 15 elementos tiene un subconjunto de 10 elementos, o, no sin cierta audacia, que toda realidad medible por el número 15 contiene como partida una realidad a la que se designa, dentro del mismo sistema de medidas, el número 10 –de manera que una cantidad de 15 FF contiene una cantidad de 10FF. Pero eso no nos enseña nada sobre los predicados lingüísticos “costar 10 FF” y “costar 15 FF” (1994, 106)

Continúan aún a lo largo del libro las refutaciones de las escalas implicativas de Fauconnier y de su tesis minimalista. Se repasan, así, argumentos apoyados en el valor perfectivo de las frases, que se opone a la presuposición de elementos inferiores en los fenómenos escalares; así mismo se revisa lo que llaman la *negación polémica*, en frases del tipo “*No es verosímil, es seguro*”. El cenit de la discusión llega en el análisis de la negación de una comparativa de igualdad. Pero creo que lo hasta aquí expuesto revela suficientemente la postura de estos autores.

Todo esto les lleva a concluir que “tenemos la impresión de que las implicaciones en cuestión son, ante todo, el “recurso” de un lógico, que permite que la negación lógica, aplicada a la representación lógica de una

frase, tenga el mismo efecto que la negación (descriptiva) de la lengua, aplicada a esta frase” (1994, 108).

4. *Por una palabra el mundo: la forma tópica.*

Mencionaba Steven Pinker que el lenguaje nos permite ejecutar la curiosísima tarea de transferir ideas de un cerebro a otro, y lo cierto es que la cantidad de “ideas” que se movilizan con los enunciados parece en principio superior a la que podemos localizar en las oraciones anteriores a la locución. Esto, por supuesto, es una simplificación. Esos enunciados transfieren, efectivamente, tal mensaje. Pero, ¿cómo es posible llegar a esta conclusión prescindiendo de las implicaturas? En realidad, no sólo no es una dificultad prescindir de ellas, sino que seguramente no sería posible llegar a una nueva descripción del fenómeno de la comunicación con el lastre que suponen. En primer lugar, porque la implicatura requiere un posicionamiento silogístico a la hora de definir el funcionamiento de la significación, y esto nos hace trabajar fuera de nuestro ámbito: los enunciados, para pasar a otro que no nos corresponde como lingüistas: las condiciones de verdad o la *vericondicionalidad*, como la ha llamado Anscombe en alguno de sus artículos. En segundo lugar, porque la implicatura exige funcionar dentro de los parámetros de un sistema externo al sistema lingüístico: las leyes lógicas, mientras que la solución que se propone desde la Teoría de la Argumentación quiere ceñirse al ámbito interno de la lengua. Esta solución consiste justamente en esa estructura interna (ya no diremos más subyacente) que venimos persiguiendo. Esa estructura, que ha sido denominada “campo tópico” pretende revelar el entramado de relaciones que se esconde tras la significación, más allá de lo paradigmático (los significados léxicos) y de lo sintagmático (los significados sintácticos). La semántica, así, deja de interesarse en primera instancia por lo que Ducrot llama *valores informativos*⁸ y sólo se ocupa a partir de ahora de éstos como subproducto, como valores subsidiarios a un componente más profundo, del que se dice que es *puramente argumentativo* y que se levanta sobre la noción de *topos* (Anscombe-Ducrot: 1994, 193-215).

⁸ Que nada tiene que ver con componente de la estructura informativa que localizamos en la macroestructura, sino más bien con ese “quién hace qué a quién” al que se refiere siempre Pinker.

Pero, ¿cómo funciona exactamente esa estructura argumentativa interna? En un artículo publicado en 1988 en el *Bulletin d'Etudes de Linguistique Française*, Ducrot definió los *topoi* con estas palabras:

Pretendemos describir (...) solamente los discursos argumentativos –y especialmente los encadenamientos de dos segmentos A y C, de los cuales uno se presenta como argumento que justifica al otro dado como conclusión-. Consideramos aceptado que estos argumentos ponen en juego generalmente un tercer término, un garante, que autoriza el paso de A a C. A este garante de los encadenamientos argumentativos, lo llamamos *topos*.

El *topos* se convierte de esta manera en el paso que nos ayuda a comprender en qué manera puede la lengua elaborar encadenamientos *puramente argumentativos* al margen de los *valores informativos* que aportan los enunciados. El *topos* es, entonces, el punto de articulación entre la lengua y el discurso argumentativo.

En este mismo artículo, incluido más tarde en la versión española de *L'argumentation dans la langue*, se describen los tres rasgos esenciales del *topos*:

1º Son *creencias compartidas* por los interlocutores o presentadas como comunes a cierta colectividad. No se considera tanto una aportación como un soporte del discurso argumentativo, de manera que podemos añadir con cierta perspectiva que se trata de un elemento remático del discurso.

2º El *topos* se presenta como *general*, puesto que no es sólo aplicable a la situación comunicativa de la interlocución actual, sino que, como parte del depósito de anclajes mentales con la realidad que llamamos conocimiento del mundo, tiene la propiedad de ser recurrente, de servir para multitud de situaciones diferentes.

3º El *topos* es *gradual*. Este es uno de los puntos fundamentales de la elaboración del concepto de *topos* en la teoría de la argumentación, por lo que nos extenderemos más en su descripción. Dos predicados graduales, dos *escalas*, como pueden ser el *esfuerzo* y la *superación de créditos universitarios*, establecen relaciones entre ellas, de manera que las variaciones en una tienen por consecuencia variaciones en la otra. Por ejemplo, estando estas dos escalas “coorientadas”, una variación ascendente en la escala del *esfuerzo* permitirá una argumentación en la que se produzca, igualmente, una variación en sentido ascendente.

Cuando el horror, el hastío y el agotamiento intelectual invaden al sujeto que argumenta o a las percepciones de la comunidad universitaria que compartiría estas escalas, el resultado puede ser que, no sin cierto desdén, el *esfuerzo* y la *superación de créditos universitarios* aparezcan “antiorientados”, y que, por tanto, un ascenso en la primera escala suponga una variación descendente en la segunda. Si esta argumentación resulta exitosa, el receptor abandonará prudentemente los libros.

Así quedan definidas dos formas tópicas. Una en la que hay correlación entre ambas escalas y otra en la que encontramos oposición. Dicho de otro modo, la *forma tópica*, abreviado FT, se presenta como la función de estas dos escalas (llamémoslas P –esfuerzo- y Q –superación de créditos universitarios), en las que las correlaciones indicadas pueden mostrar coorientación” («+P, +Q», «-P, -Q»), o “antiorientación” («+P, -Q», «-P, +Q»). Esto supondría, a su vez, la existencia de dos formas tópicas: T1, como llamaremos a la primera siguiendo las expresiones de Ducrot, diría que “Cuanto más se esfuerza uno, más créditos universitarios supera”, y contendría las siguientes posibilidades:

- Cuanto más se esfuerza uno, más créditos universitarios supera («+P, +Q»)
- Cuanto menos se esfuerza uno, menos créditos universitarios supera («-P, -Q»)

T2, en cambio, mostraría la relación antiorientada -que con frecuencia procede de estados de frustración prolongada acompañados de eventuales éxitos debidos al azar- “Cuanto más se esfuerza uno, menos créditos universitarios supera”, con las posibilidades:

- Cuanto más se esfuerza uno, menos créditos universitarios supera («+P, -Q»)
- Cuanto menos se esfuerza uno, más créditos universitarios supera («-P, +Q»)

“T1 y T2, explica Ducrot, serían dos formas tópicas “inversas”, y no contrarias o contradictorias, porque no queremos considerar a priori como absurdo que un mismo sujeto hablante tenga a la vez por válidos esos dos *topoi*” (1994, 220)

Es interesante comprobar hasta qué punto defiende Ducrot la validez de la teoría de los *topoi* para explicar cualquier enunciado, incluso aquellos que

no muestran explícitamente una argumentación del tipo A-C que comentábamos antes: “lo que llamamos, en teoría de la polifonía *el punto de vista de los enunciadores* no es más que la convocatoria de un *topos* mediante la aplicación de una FT” (1994, 222).

5. La argumentación como acto intencional.

Hay un aspecto que me interesa especialmente de la teoría de los *topoi*. Cuando Ducrot explica el proceso de inserción de un *topos* en el discurso indica que

- primero debe reconocerse dicho *topos* como tal, según los rasgos que hemos descrito;
- seguidamente habría que aplicarlo a una situación -la “aprehensión argumentativa”-, estado que se presenta para el autor como la función discursiva fundamental, ya que aquí se sostiene toda la teoría de la argumentación al suponerse que “*discurrir acerca de un estado de las cosas es, ante todo, aplicarles formas tópicas, hacer que entre en esas formas tópicas*” (1994, 221);
- sitúa en último lugar, la “decisión de utilizar la FT para una conclusión determinada”. La elección de aplicar un *topos* u otro a una situación depende de la decisión de un locutor de explotar la *forma tópica* “como un punto de vista particular” (1994, 222). Si el segundo paso era “la función discursiva fundamental” para Ducrot, éste es para mí el más importante de los tres, al margen de es o no el que justifica la teoría de los *topoi*.

La “aprehensión argumentativa” nos explica, efectivamente, un poco más a fondo cómo funciona el discurso a nivel interno, pero esa referencia a la elección final arroja algo de luz sobre la forma en la que nos ubicamos ante nuestros propios discursos y sobre la forma en la que los demás proyectan los suyos. Tomar conciencia de esto nos hace mejores receptores, algo sin duda importante para sobrevivir en la *edad de la información*. Argumentación y polifonía son ciencias hermanadas, casi mejor debiera decir trenzadas, en muchos sentidos. Desvelar la intención comunicativa y reconocer las voces que confluyen detrás de cada discurso es también una responsabilidad del lingüista.

Parafraseando el texto de Ducrot, cuando el locutor toma la decisión de utilizar la forma tópica, presenta un enunciador que rentabiliza esa forma tópica desde su punto de vista, que puede estar de acuerdo o ser opuesto a la FT. Si diferenciamos al enunciador que ha estructurado todo el discurso -y

que expone la conclusión- del enunciador que aplica el *topos*, es porque el locutor puede adoptar, con respecto a ellos, actitudes diferentes.

Esto lo dejan ver las secuencias del tipo:

“Me he esforzado mucho, pero no me he organizado demasiado bien y además he empezado a estudiar a última hora”.

Suponemos que este enunciado expone que no va a ser posible aprobar muchas asignaturas o que no va a ser posible aprobar ninguna. En el primer segmento aparece un enunciador que aplica la forma tópica “Cuanto más se esfuerza uno, más créditos universitarios supera” («+P, +Q»), y el locutor da su visto bueno a este *topos*; por ello expresa: “Me he esforzado mucho”. Aplicando nuestro *topos*, que como oyentes compartimos con el emisor, llegamos a la conclusión de que éste aprobará multitud de asignaturas. Pero ese mismo emisor, que asume esa visión del mundo, es el que introduce en escena a otro enunciador, uno que da argumentos en contra de la realización de las condiciones expresadas por el *topos* (a saber “no me he organizado demasiado bien” y “he empezado a estudiar a última hora”), explotando esta forma tópica para sugerir que su conclusión (superar créditos) queda refutada por la argumentación en el segundo segmento, que se considera argumentativamente más fuerte.

A pesar de la esquizofrenia que parece sostener a la teoría de la enunciación, su rentabilidad teórica es extraordinaria en los usos “polémicos” del lenguaje. El texto periodístico o la comunicación política exigen al locutor volver una y otra vez a los enunciados de otros locutores para refutarlos o defenderlos, o para autorizar la solidez de su propio discurso. También el texto publicitario echa mano de unos u otros *topoi*, utilizados con más o menos propiedad, para argumentar la calidad de un producto o simplemente la pertinencia de poseerlo. Esta fase de *decidir* no puede, por tanto, ser secundaria.

1. Conclusión

Lo que se plantea, en resumen, es una superación del principio de composicionalidad de Frege⁹ sobre la base de que los significados no se construyen en función de valores “informativos”¹⁰ o representacionales

⁹ Ver Salguero (1993)

¹⁰ En el sentido arriba señalado

(como pretende Carnap), sino en función de una ordenación jerárquica del material con una intención netamente persuasiva, fundamentalmente orientada a comunicar y expandir nuestra visión del mundo.

Una herramienta básica (aunque no la única ni mucho menos) para esta recomposición del concepto de *semántica* desde los presupuestos de la Lingüística Pragmática (es decir, reinterpretando la composicionalidad o la capacidad de representación del lenguaje natural desde nuevos módulos de la macroestructura) es el tópico, el lugar común, o sea, el conocimiento compartido, que se convierte en el apoyo necesario para “negociar” las conclusiones que van a aceptarse y las que no.

Puede objetarse que nos estamos moviendo en el terreno de la presuposición, que hasta cierto punto puede considerarse palabra ausente, y que la lingüística de lo no expresado ha sido motivo de crítica por nuestra parte en la revisión de algunos enfoques lógicos. Sin embargo, aun entendiendo las profundas diferencias entre presuposición e inferencia (que de por sí despejaría esa objeción), aunque podamos rastrear a Habermas o a Foucault en la concepción de algunas de estas observaciones (como las referentes a los conceptos de ideología o biopoder que parecen flotar en estas teorías), no se trata de un enfoque meramente sociológico, filosófico o político, sino que hablamos de lingüística: tanto las escalas argumentativas que se aprecian en el léxico como los operadores argumentativos, los marcadores de fuerza ilocutiva o los organizadores de la materia discursiva son marcas lingüísticas de esta estructura inherente a la lengua, que, junto a la estructura informativa¹¹, todo lo ordena y que establece la jerarquía que nos permite decodificar exhaustivamente un mensaje; esto es, discerniendo qué unidades son las importantes; qué opina (o que *expone*), en definitiva, el locutor.

Referencias bibliográficas

ANSCOMBRE- DUCROT (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos

DUCROT, O (1984): *El decir y lo dicho*, Barcelona, Paidós

ESCANDELL VIDAL, M.V (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel

¹¹ Ahora sí utilizando el término en el sentido que le ha dado la Escuela de Oviedo

- FANT, L. *Estructura informativa en español. Estudio sintáctico y entonativo*, Upsala, Acta univ. Ups. Studia Romanica Upsaliensia, 1984
- FERNÁNDEZ COUCEIRO (2002): “El pensamiento lingüístico de Vilem Mathesius”, en Estébanez Calderón, D. (ed.), *El hispanismo en la República Checa*, vol III, Praga, Embajada de España en Praga
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid, Arco
- GARRIDO MEDINA, J. (1988): *Lógica y lingüística*, Madrid, Síntesis
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1986): *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, Málaga, Ágora
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco
- PLANTIN, C. (1998): *La argumentación*, Barcelona, Ariel
- REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid, Arco
- SALGUERO, F. J. (1993): “Los problemas de la referencia: modelos para la interpretación del discurso”, en *Philología Hispalensis*, 8, pp. 103-114

ARGUMENTACIÓN EN DOCUMENTALES PUBLICITARIOS: EL CASO DE «ANDALUCÍA ES DE CINE»

Juan Manuel Daza Somoano

(5º Filología Hispánica. Univ. Sevilla)

1. El objetivo primario y general del presente trabajo es profundizar en la dimensión argumentativa que pueden presentar los textos. Con sus conclusiones intentaremos aportar algunos datos para entender mejor los condicionantes y agentes sociológicos de la argumentación y los medios lingüísticos de persuasión (interacción lengua-argumentación). Para ello, hemos fijado la atención en una clase muy definida de textos: las narraciones que complementan las imágenes de los documentales dedicados a ciudades y pueblos andaluces que conforman la serie *Andalucía es de cine* -en emisión hasta hace unas pocas semanas-, que aúnan de forma muy particular el carácter divulgativo -científico, si se quiere- de todo documental y la intención argumentativa de toda publicidad. Hemos atribuido *a priori* una intención argumentativa a los textos antes de los análisis pertinentes, pero tenemos, creo, indicios que nos permiten defender apriorísticamente esta hipótesis de trabajo:

- Los documentales cuyas narraciones son analizadas se emiten insertos en espacios televisivos publicitarios. Es este carácter propagandístico el que impone la dimensión argumentativa a unos textos que normalmente no la presentan, ya que si algo caracteriza a las narraciones de los documentales es su carácter puramente descriptivo y raras veces persuasivo.
- La realización de esta serie documental está patrocinada por una institución política y pública con intereses promocionales y turísticos.
- El propio título de la serie documental, que manifiesta una clara posición valorativa de las realidades que son descritas en los documentales.

Con estas premisas, podemos esbozar ya los objetivos específicos de este trabajo:

- a) Determinar la naturaleza de las conclusiones y los argumentos en la argumentación de unos textos que deben combinar la

rigurosidad científica de un documental con la persuasión de un anuncio. Es nuestra intención aclarar en qué medida influyen en esa naturaleza:

- Las exigencias divulgativas y culturales de un “texto documental”.
- Las valoraciones y los prejuicios –tópicos sociales, esto es, el concepto sociológico de documental.

- b) Describir, si ésta existiera, una *macroestructura base*¹² a que deben remitirse todos los textos. La existencia de ésta es bastante previsible, teniendo en cuenta que estamos ante documentales de formato idéntico y corta duración, que conforman una serie bastante homogénea. Será muy interesante comprobar si la supuesta macroestructura base contribuye o no a la argumentación.

El *corpus* de textos seleccionado se revela bastante homogéneo. No porque hayan sido elegidos con esa intención, sino porque la homogeneidad y la sistematicidad son -ya lo hemos expuesto- las notas dominantes de la serie en que se inscriben; notas que pueden advertirse incluso con una ojeada rápida y superficial a los textos.

2. Reproducimos a continuación uno de los textos estudiados como paradigma de este tipo de textos:

Úbeda, una lección de arte renacentista en plena campiña de Jaén, un museo entre olivares y trigales.

Como su vecina Baeza, Úbeda reúne un sorprendente catálogo monumental. Su importancia en la Andalucía islámica se acrecienta en el Renacimiento, cuando pasa a ser un poderoso reducto social de la época. Su patrimonio artístico data de esos años: las murallas, palacios, iglesias y casas solariegas delimitan un conjunto urbano de excepcional riqueza.

Úbeda, una de las cabeceras artísticas de la Alta Andalucía, un puente histórico entre la sierra de Cazorla y la Meseta castellana”

¹² Para llevar a cabo estos análisis textuales hemos seguido el modelo de lingüística pragmática y la tipología textual propuestos, desarrollados y aplicados por Fuentes (2000, 53-74 y 137-190).

Tipológicamente domina una secuencia expositiva, descriptiva, dentro de la cual se ha insertado una secuencia narrativa (“su importancia [...] social de la época”-3-). Estas secuencias presentan una dimensión argumentativa que pasamos a describir a continuación.

En primer lugar, hay que destacar la argumentación principal, cuya conclusión, no expresada lingüísticamente en el texto, podría enunciarse así: *valor patrimonial de la ciudad de Úbeda*¹³. Dos de los tres argumentos que apoyan esta conclusión son, a su vez, conclusiones de otras dos argumentaciones que se articulan en torno a la argumentación 1. Los tres argumentos aludidos son:

a) *Comparación con Baeza* (en el texto se refleja así: “Como su vecina Baeza” -2-).

b) *Valor artístico de Úbeda* (no tiene reflejo lingüístico en el texto), que es al mismo tiempo conclusión de una argumentación 2 que tiene por argumentos:

-“Lección de arte renacentista” (1), que es al mismo tiempo conclusión de una argumentación 3 que tiene por argumentos:

- “conjunto urbano de excepcional riqueza” (5).

- “sorprendente catálogo monumental” (2), que es al mismo tiempo conclusión de una argumentación 4 que tiene por argumentos:

-“murallas”.

-“palacios”.

-“iglesias”.

-“casas solariegas” (4).

- “museo...” (1).

- “cabecera artística...” (6).

c) *Valor histórico de Úbeda* (que no tiene reflejo lingüístico en el texto), que es al mismo tiempo

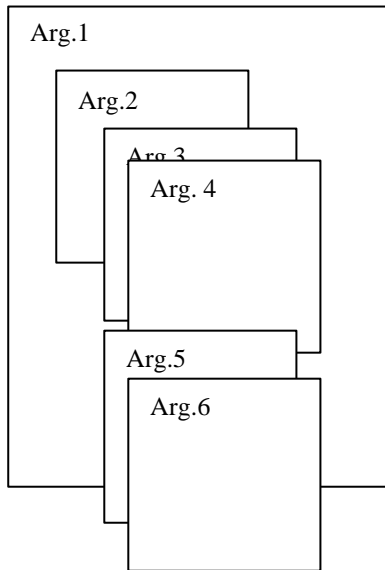
conclusión de una argumentación 5 que tiene por argumentos:

- “importancia en la Andalucía islámica” (2).

¹³ El término patrimonial será usado en adelante con un sentido amplio y referido, por tanto, no sólo al ámbito artístico-monumental, sino también al cultural, histórico, religioso, etnográfico, paisajístico, ...

- “se acrecienta en el Renacimiento” (3), que es al mismo tiempo conclusión de una argumentación 6 que tiene por argumento:
 - “poderoso reducto social de la época” (3).
 - “puente histórico entre la sierra de Cazorla y la Meseta castellana” (6).

Vemos gráficamente este complejo entramado argumentativo:



Podemos señalar, asimismo, la aparición de algunos modificadores realizantes¹⁴: *sorprendente* (2), *poderoso* (4), *excepcional* (5).

3.-Los análisis textuales han sido altamente reveladores y permiten sacar conclusiones bastante ajustadas y firmes. En cuanto a la macroestructura, podemos establecer una estructura base perfectamente identificable en todos los textos (salvo contadísimas excepciones -Granada, Jaén- que luego intentaremos explicar). Esta estructura común a casi todos los textos se caracteriza por:

¹⁴ Anscombe-Ducrot (1994, 265 y ss.)

- a) El texto se compone de tres párrafos de desiguales proporciones. La extensión del párrafo central (o *cuerpo del texto*) es siempre sensiblemente superior a las de los párrafos inicial y final.
- b) Los párrafos inicial y final sirven como presentación y cierre del documental, respectivamente, y siempre es posible intercambiar el orden de estos párrafos sin que se vea alterado el sentido del texto. El párrafo primero y el párrafo tercero están constituidos prácticamente siempre por un sintagma nominal cuyo núcleo es el nombre de la población a que está dedicado el documental, al que se suman dos aposiciones (una en algunos casos) normalmente yuxtapuestas.
- c) El párrafo central es el más largo y en él se describen por extenso las ideas y conceptos apuntados o sintetizados en los párrafos de inicio y cierre ya comentados. En este párrafo segundo se abandona el tono sentencioso de los párrafos restantes, aunque la descripción de los lugares se lleva a cabo desplegando un acentuado laconismo expresivo y mediante enunciados breves y sencillos, que prefieren la coordinación a la subordinación. Concisión y simplicidad sintáctica son, por tanto, las características más sobresalientes de los textos desde el punto de vista estructural e informativo. En casi todos los textos este párrafo central se abre con un sintagma adjetivo del tipo `participio + complementos´, que se refieren a la situación geográfica de la población protagonista.

La estructura que acabamos de describir es, como decíamos, claramente perceptible en los textos que componen el *corpus* analizado. Sirvan los siguientes como ejemplos:

“Almería, una huella ilustre de la memoria andalusí, una ciudad moderna en pleno desarrollo urbano y turístico.

Asomada al horizonte cultural del Mediterráneo, Almería vive efectivamente de cara al mar, entre su imponente alcazaba y su majestuoso templo catedralicio. Fue puerto privilegiado del Califato de Córdoba y exquisito reino de taifa. Hoy, es una ciudad dinámica y, junto a su moderno casco urbano, aún destaca el antiguo embarcadero de minerales, una reliquia de la minería.

Almería, un modelo de ciudades emprendedoras y un bello recuerdo de la Andalucía islámica”.

“Martos, una histórica villa jiennense en medio de un mar de olivos, un hermoso ejemplo de intercambios culturales entre la ciudad y el campo.

Recostada a la poderosa sombra de su peña, donde aún perviven las ruinas de un castillo, Martos ya era famosa con los visigodos y continuó siéndolo con los árabes; tras la conquista cristiana, perteneció al señorío de la Orden de Calatrava. Su caserío guarda admirables muestras de la arquitectura popular y señorial de la comarca.

Martos, una de las grandes capitales olivareras de Jaén, una complementaria estampa urbana y campesina”.

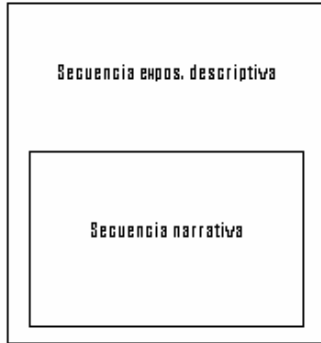
Sólo el texto del documental dedicado a Granada se aleja en parte de estas características:

“Capital de la Andalucía oriental, Granada ha llegado a ser una de las máximas referencias culturales de España.

Mora y cristiana, barroca y romántica, Granada ha fascinado en todo momento a viajeros llegados de todo el mundo. Surgida al pie de la impresionante Sierra Nevada, la riqueza artística de la ciudad, con la Alhambra como emblema, constituye el más seductor ejemplo de la historia de la España musulmana. Granada, último baluarte del Islam en Europa”.

Quizás en este caso el autor de los textos, por iniciativa propia o por imposición de la dirección, haya alterado esa estructura común por tratarse de un documental dedicado a una gran capital con la intención de diferenciarla de ciudades o pueblos menos importantes. Esto es sólo una hipótesis que podría acaso comprobarse si se analizan las narraciones de los documentales dedicados a Sevilla o Córdoba, por ejemplo. En cualquier caso, las diferencias que presenta el texto de Granada no son sustanciales y las similitudes con los demás textos son evidentes.

Esta voluntad homogeneizante, que dota a nuestro *corpus* de una gran uniformidad, se extiende también a la ordenación secuencial de los textos, de manera que todos ellos (salvo Grazalema) poseen una tipología textual idéntica que exponemos gráficamente de este modo:



La secuencia expositiva, mucho más extensa que la narrativa, describe la población protagonista en todos sus aspectos (preferentemente, como después veremos, el patrimonial), mientras que la secuencia narrativa refiere breve y parcialmente la historia del pueblo o ciudad en cuestión y aparece siempre en la misma posición dentro del texto (segundo enunciado del segundo párrafo).

Como podemos observar, las invariantes formales y compositivas de estos textos son abundantes y claramente perceptibles aun a primera vista. La homogeneidad de esta serie documental es, en fin, manifiesta. Una vez identificadas y descritas la organización macroestructural y la tipología textual comunes, debemos preguntarnos cuál es el rendimiento argumentativo que aportan a los textos.

A propósito de la relación entre argumentación y estructura informativa, Fuentes-Alcaide apuntan que “el orden de los enunciados y la segmentación de los párrafos muestran la estructuración informativa que ha hecho el hablante. La jerarquización informativa en el texto lleva a resaltar una información situándola en un párrafo propio”¹⁵. En nuestros textos es

¹⁵ Fuentes-Alcaide (2002, 227). Cfr. además Fuentes (1999).

evidente que la mayor carga informativa se reúne en el párrafo central, que es el más extenso dentro de la brevedad dominante en todos los textos. El segundo párrafo desarrolla sucintamente, como expusimos arriba, lo que en los párrafos inicial y final está sólo apuntado; sin embargo, en la mayoría de los textos podemos observar que el rendimiento argumentativo de los párrafos de presentación y de cierre -a pesar de su concisión extrema- es bastante alto, hasta el punto de que en algunos casos éstos traen los argumentos de mayor peso (por ejemplo, los textos de Martos -arriba- o de Hinojosa del Duque). No creo, por consiguiente, que en nuestros textos la estructura informativa sea decisiva ni que el párrafo central, cuantitativamente más informativo, soporte todo el peso de la argumentación. Habría que hablar más bien de funciones distintas, todas ellas importantes en la dimensión argumentativa de los textos. Así, el objetivo del primer párrafo es situar al oyente ante la realidad que se intenta describir usando medios lingüísticos y extralingüísticos que no lo dejen indiferente, mientras que el segundo párrafo pretende profundizar en los valores de esa realidad (ya conocidos por el oyente, aunque superficialmente, desde el comienzo del texto) y el tercer párrafo quiere reafirmar todo lo dicho anteriormente. Nótese que, a pesar de que el contenido informativo de los textos no es alto, su continua repetición y justificación contribuyen de manera decisiva a la argumentación. Por otro lado, debemos señalar que, si bien la disposición de la información no es relevante en la persuasión, la eficacia informativa (conseguida fundamentalmente gracias a la concisión y simplicidad sintáctica antes aludidas) es, en mi opinión, clave para el éxito de la argumentación.

En cuanto a la dependencia organización secuencial-argumentación, sólo hemos de señalar la importancia persuasiva de la breve secuencia narrativa que aparece en todos los textos (excepto Grazelema). Ésta, incluida por inserción, se revela como un argumento de apoyo que es la mayoría de las veces tan fundamental como cualquier otro¹⁶.

Centrándonos ya en la argumentación propiamente dicha, podemos decir que en todos los textos (menos en Hinojosa) hemos observado argumentaciones “arracimadas” -en palabras de Lo Cascio¹⁷-, es decir, argumentaciones cuyos argumentos están constituidos por otros encadenamientos argumentativos y así sucesivamente, de manera que nos

¹⁶ Fuentes-Alcaide señala, a este respecto, que en ocasiones “la narración se utiliza como argumento de apoyo en un texto expositivo” (2002, 281 y ss.).

¹⁷ V. Lo Cascio (1998).

encontramos, como señalan Fuentes-Alcaide, con una “subordinación de encadenamientos argumentativos de forma recursiva”. Dicho de otro modo: los argumentos de la argumentación principal son a su vez conclusiones de otras argumentaciones que podríamos llamar secundarias. Sorprende que estos esquemas argumentativos complejos, que presentan a veces complicadas estructuras, puedan desarrollarse en textos de una marcada brevedad.

Al comenzar nuestro trabajo, nos proponíamos como uno de los objetivos específicos la determinación de la naturaleza de las argumentaciones (y, por ende, de conclusiones y argumentos) que pudiéramos identificar en los textos. Tras los análisis realizados, las realidades o conceptos a que hacen referencia conclusiones y argumentos se muestran meridianamente claros: los valores patrimoniales de las poblaciones descritas. Todos los textos se afanan en señalar y destacar las excelencias históricas, artísticas, culturales, etnográficas, paisajísticas y/o económicas de estas y ello con una clara intención argumentativa por las razones que ya expusimos en la Introducción de este trabajo. Ese carácter argumentativo que atribuimos *a priori* a los textos no sólo ha sido corroborado con los análisis, sino que estos han arrojado un dato muy revelador que reafirma el carácter persuasivo (quizás manipulador) de los documentales. Y es que las descripciones de pueblos y ciudades que apoyan las imágenes ofrecen una visión parcial e interesada de aquellos, esto es, sólo se expone lo positivo, obviándose lo negativo. Este hecho nos hace afirmar que:

- Los documentales (y a su vez los textos) tienen una clara intención publicitaria y promocional a nivel turístico.
- El carácter divulgativo del texto que apoya las imágenes de un documental, que debe orientarse hacia una cierta científicidad y objetividad (si no hacia una perspectiva crítica), queda hartamente coartado con esta visión parcial (¿manipulada?) de la realidad. Los valores atribuidos a las poblaciones, aunque algo sobrevalorados en algunos casos, son ciertos, pero no ofrecen una visión integral. Nos alejamos así del texto humanístico para adentrarnos, en parte, en el texto publicitario.

Decíamos que la naturaleza de nuestras argumentaciones es eminentemente patrimonial. Esto nos lleva a inferir el siguiente *topos*: *la importancia de una ciudad se mide en función de su valor patrimonial*. Este

topos no es, a nuestro entender, una creación interesada y personal del autor, sino que responde a una doble legitimación:

- a) Por una parte, el *topos* está legitimado por el tipo de texto -en este caso con intenciones, entre otras, culturales-, que permite al autor cifrar el estatus de las poblaciones según su valor patrimonial.
- b) Muy relacionado con lo anterior está el concepto social de documental que también sustenta el *topos*. Es innegable que todos nosotros aceptamos, consciente o inconscientemente, el carácter “cultural” de los documentales y que un documental dedicado a un país, una región o una ciudad debe estar centrado en sus aspectos patrimoniales de modo que nos resultaría extraño que en un documental de la ciudad *x* se hiciera referencia a sus atascos o su alumbrado público y no a su catedral, su pasado o su entorno geográfico.

Así, podemos concluir que el garante de todas las argumentaciones responde como casi siempre a una convención social, diciendo con Fuentes-Alcaide que “el *topos* (...) es la conexión entre dos hechos que la comunidad ha socializado y que permite la relación entre los argumentos para llegar a una conclusión”¹⁸. Por tanto, el *topos* que antes enunciábamos no sólo está legitimado, sino también condicionado.

Referencias bibliográficas

- J.-C. ANSCOMBRE, O. DUCROT (1994) *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- C. FUENTES (1996) *Aproximación a la estructura del texto*, Málaga, Ágora.
- _____ (1999) *La organización informativa del texto*, Madrid, Arco/Libros.
- _____ (2000) *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.
- C. FUENTES, E. ALCAIDE (2002) *Mecanismos lingüísticos de la persuasión. Cómo convencer con palabras*, Madrid, Arco/Libros.
- V. LO CASCIO (1998) *Gramática de la argumentación*, Madrid, Alianza.
- C. PLANTIN (1998) *La argumentación*, Barcelona, Ariel.

¹⁸ Fuentes-Alcaide (2002, 41).

INTEGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESPECIFICIDAD DEL COLECTIVO LGTB A TRAVÉS DE LA ARGUMENTACIÓN LÉXICA

Emilio Gallardo Saborido

1. Introducción

A lo largo del presente trabajo intentaremos analizar desde la perspectiva de la teoría de la argumentación y su aplicación al estudio del léxico¹⁹ cómo el colectivo LGTB²⁰ afronta el difícil problema que se le plantea al intentar integrarse dentro de una sociedad dominada por la heteronormatividad²¹, al mismo tiempo que lucha por mantener sus características definitorias (sean cuales sean éstas, las cuales no nos atañen ahora).

El corpus que utilizaremos procede básicamente del número 58 de la revista *Zero*, que es “la primera revista gay en español” –como ellos

¹⁹ Partimos de convicciones como la siguiente: “el mismo léxico puede llevar añadida la marca de fuerza argumentativa”, pero además tenemos la certeza de que las funciones de realizante o desrealizante, “dependen del topos, y por tanto el contexto. Las unidades léxicas no son en sí realizantes o desrealizantes” y de que “el valor axiológico de una palabra es más o menos inestable, pues hay elementos que, sea cual sea el nivel sociocultural del hablante, su origen dialectal, etc. , conllevan ese marcado carácter connotativo positivo o negativo. De igual modo, los términos pueden adquirir dependiendo de los contextos, connotaciones positivas o negativas, pues la frontera de los valorativos es muy fluctuante” (respectivamente, Fuentes, 2002, pp. 57, 67 y 299).

²⁰ Utilizaremos esta sigla para referirnos a las *Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales*. Notemos que es usada por el propio colectivo interesado para autodenominarse.

²¹ En la obra de Tamsin Spargo titulada *Foucault and the Queer Theory* (Icon Books, Duxford, Cambridge, 1999) encontramos definido el término *hetenormativity* del siguiente modo: “This term specifies the tendency in the contemporary Western sex-gender system to view heterosexual relations as the *norm*, and all other forms of sexual behaviour as *deviations* from this norm” (“Este término especifica la tendencia existente en el sistema occidental de géneros de hoy en día a considerar las relaciones heterosexuales como la *norma*, y todas las otras formas de comportamiento sexual como *desviaciones* de esta norma”), p. 73.

mismos se llaman²². Y dentro de este corpus agruparemos los textos seleccionados según correspondan a uno u otro molde tipológico-textual, lo cual determinará poderosamente el uso que se hace del léxico.

2. *Análisis textual.*

2.1. *Textos periodísticos.*

Todos los textos que hemos recogido en este punto poseen una serie de características comunes que los identifican como textos periodísticos, a saber: su medio de difusión es la prensa escrita (en este caso, se trata de una revista que trata temas interesantes para el colectivo LGTB) y poseen un público amplio y pasivo (aunque en este estudio el factor receptor no se considerará específicamente, no deja de ser atrayente la idea de realizar un análisis sociolingüístico sobre los compradores de esta revista)²³.

a) *Texto periodístico de opinión:*

Este tipo de textos se suele caracterizar por tener “narración o exposición, argumentación y alguna vez una cierta dimensión poética aunque más sutil. [...] Suelen ser monologados, aunque muy dialógicos” (Fuentes, 2000, 187-188). De este modo, nos encontramos ante un subgénero en el que el autor o autores muestran sus ideas y, muy a menudo, las tratan de defender ante posturas contrarias. Ahora, nuestro trabajo consistirá en desentrañar cómo se ha hecho uso del factor argumentativo del léxico y con qué objeto, calibrando en todo momento las repercusiones que todo esto pueda tener en relación con el problema de la integración.

A continuación, reproducimos un artículo de opinión escrito por Jennifer Quiles (p. 30 de la revista):

SIEMPRE NOS QUEDARÁ BORIS

Que no, Boris, que las lesbianas en este país (y mal que me pese, en casi todos) no interesamos. No somos un producto atractivo desde ningún punto de vista, ya sea comercial, cultural o social. A no ser que cumplamos uno o varios de los siguientes requisitos:

²² *Zero*, 58, 2003. Grupo Zero Comunicación. Madrid.

²³ Seguimos lo dicho por Fuentes, 2000, p. 187.

Tener un cuerpo artificioosamente reconstruido que incluya un par de globos estratosféricos, un mejillón correctamente rasurado, unas uñas de porcelana de gatita en celo, una melena rubia (preferiblemente teñida, que siempre es más auténtica), unos labios en los que puedas rebotar y un gesto en el rostro de mírame mientras-se-lo-como-a-esta-chati-con-mi-dildo-puesto.

Haber sido acusada de asesinato aunque no hubiera pruebas fundadas para ello. Especialmente si el populacho hubiera intentado lincharte por el asesinato que no has cometido.

Haber estado en Gran Hermano, ser casi tan mala como Kilo, tener una relación con otra participante de GH y anunciar que os vais a casar (en Holanda, ¿qué os creíais?).

Tener un pasado GH y, además, haber tenido un grave accidente de coche que mantenga en vilo a la audiencia mientras estés con un pie aquí y otro allá.

Ser folclórica y que se rumoree de ti que has tenido un lío con otra folclórica.

Haber tenido un romance secreto con una famosa locutora de radio.

Ser sospechosa de haber construido un túnel entre tu casa y la de tu amante para veros a escondidas.

Ser sospechosa de haber tenido un romance con una locutora de radio y/o una folclórica, haber construido un túnel entre vuestras casas y ser considerada mala persona y/o gafe.

Ser acusada de haber acosado sexualmente a tus subordinadas en el trabajo y, preferiblemente, que eso salga a la luz cuando ya estés muerta.

En fin, que ni yo, ni muchas otras como yo, cumplimos los mencionados requisitos, y es muy improbable que ningún medio de comunicación se interese por nuestras vidas y, mucho menos, por nuestras opiniones. Y, por supuesto, es lógico que si hay alguna que los cumple, prefiera mantenerlo en secreto.

Pero lo que queda claro es lo que interesa a los medios: el morbo. Cuanto más, mejor. Y lo que también resulta evidente es la hipocresía de muchos periodistas a la hora de abordar nuestro tema. Y para muestra, un botón: el caso Pantoja-Encarna Sánchez que al final del verano ocupó la mayoría de programas rosa de la tele española. Yo, lesbiana empedernida que soy, reconozco que me enganché al escándalo. Cada día seguía con interés el devenir del asunto destapado por “Aquí hay tomate” y nuestro colega Jorge Javier Vázquez, con la esperanza de que por fin se abrieran todos los armarios lésbicos de este país y no quedara a salvo ni la apuntadora. Pero, a medida que pasaban los días, me daba cuenta de una cosa. Cómo cuesta decir la palabra lesbiana. Y no lo entiendo, la verdad. Con lo cultísima que es y lo bien que suena, que le hace pensar a una en jovencitas griegas jugueteando por las playas del Egeo con liras y túnicas vaporosas. ¿Qué

mejor imagen que esa? Sin embargo, pasaban los días y de lesbianas, nada. Que si amor prohibido, que si amigas íntimas, que si más que amigas, pero ni rastro de la palabra lesbiana. Como mucho, Villabollos. Y, ojo, cuidado con atreverse a insinuar semejante cosa respecto a la desaparecida estrella de la radio, heroína nacional, doña Encarna Sánchez. ¿Por qué? ¿Por qué en este país todavía no podemos decir que alguien es gay o lesbiana? ¿Por qué nos pueden condenar por decirlo? ¿Es que acaso es un insulto? ¿Es una ignominia? ¿Es lo peor de lo peor? En cualquier entrevista publicada leemos a menudo que tal persona está casada y tiene tantos hijos, o está divorciada o es viuda. Referir el estado civil de a persona objeto de la entrevista es algo común y habitual, al igual que la profesión y la nacionalidad. Son datos mínimos que cualquiera comparte sin dudarlo. Si decimos que una persona está casada, ¿no estamos insinuando que es heterosexual? ¿No lo asumimos por defecto? Sólo faltaría que los famosos nos pusieran querellas por decir que son heterosexuales. ¿No sería absurdo? ¿Por qué entonces no podemos decir que son gays o lesbianas? ¿Por qué no podemos decir la palabra lesbiana?

Total, que el caso Pantoja se fue apagando y la sangre no llegó al río y nadie tiró de la manta y seguimos como siempre, sin ninguna lesbiana famosa que dé ejemplo para las nuevas generaciones y para los heteros que todavía nos ven como algo lejano. Y en este teatrillo que es la actualidad nacional, seguimos sin estar bien representadas, pero no porque no queramos estarlo, sino porque a los medios no les interesamos. Eso no quiere decir que las lesbianas no opinemos o no nos quejemos del injusto trato que recibimos, lo que pasa es que tal como están las cosas, nuestras opiniones nunca llegan al gran público. ¿O acaso creéis que los colectivos LGTB no envían notas de prensa a los medios de comunicación opinando sobre cada acontecimiento importante de la realidad? Pero, ¿sabéis que hacen en la redacción de un periódico o de una cadena de televisión con esas notas de prensa? Las tiran a la basura. Porque vende mucho más que tal famosa haya salido de una clínica de desintoxicación o tal famoso maltrate a sus mujeres que el que una lesbianucha desconocida critique la homofobia reinante. Y las lesbianas, cansadas de tanta invisibilidad impuesta, nos limitamos a opinar en el ámbito privado, que es el que socialmente nos pertenece a las mujeres, mientras que los hombres, aunque sean gays, pueden decir lo que quieran en el ámbito público, porque es el lugar predestinado para ellos. Y aunque nosotras tenemos voto, carecemos de voz. Pero por suerte, hay algunos hombres que sí se acuerdan de nosotras y, de vez en cuando, nos mencionan en la esfera pública. Así que yo me quedo tranquila porque sé que siempre nos quedará Boris para defendernos cual Lancelot, en este mundo donde la opinión de las Ginebras no es más que agua de borrajas.

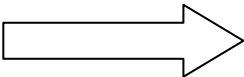
Este texto es susceptible de ser dividido secuencialmente del siguiente modo:

“Que no, Boris [...] Y, por supuesto, es lógico que si hay alguna que los cumple prefiera mantenerlo en secreto”: se trata de una secuencia expositiva, monologal dialógica, argumentativa y poética. Su tema podría resumirse así: las lesbianas no interesan, a no ser que cumplan alguno o todos los requisitos que se detallan a continuación.

“Pero lo que queda claro [...] ¿Por qué no podemos decir la palabra lesbiana?”: secuencia expositiva con dos partes narrativas subordinadas (“Yo, lesbiana empedernida que soy [...] Cómo cuesta decir la palabra lesbiana”, y un poco más adelante: “Sin embargo, pasaban los días [...] Como mucho Villabollos”), monologal dialógica, argumentativa, poética. El tema que le otorga unidad es el siguiente: a los medios le interesa el morbo y muchos periodistas son hipócritas a la hora de tratar el lesbianismo y de llamar a las cosas por su nombre.

“Total, que el caso Pantoja [...] no es más que agua de borrajas”: secuencia expositiva con unas primeras líneas narrativas que conectan con la secuencia anterior por su temática (“Total, que el caso Pantoja se fue apagando y la sangre no llegó al río y nadie tiró de la manta”), monologal fonológica, argumentativa, poética. Tema: las lesbianas siguen sin representación en los medios, salvo algunos apoyos masculinos²⁴.

A continuación, ofreceremos el esquema argumentativo de la primera secuencia:

Si eres una lesbiana que especialmente a no cumple uno o más de los medios de comunicación requisitos del		No interesa, los topas
---	---	------------------------

(CONCLUSIÓN)²⁵
(ARGUMENTO)²⁶

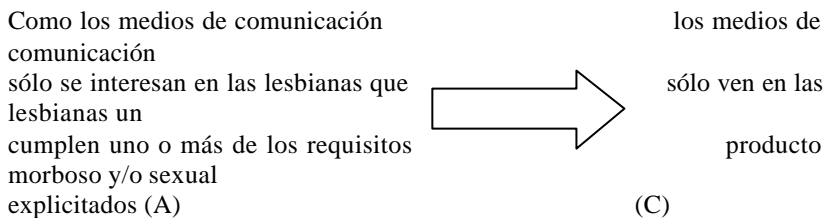
²⁴ Espero que se nos perdone por haber sido algo parcos al comentar las características de cada una de las secuencias, pero es que, por un lado, consideramos que debemos centrarnos en el plano argumentativo y dentro de éste en lo léxico, y, por otro lado, se volverá a hablar de algunas de estas características porque conectan con nuestro objeto de estudio.

²⁵ Abreviada como “C” a partir de ahora.

²⁶ Abreviado como “A” a partir de ahora.

TOPOS: al explicitarse, se trata de una base argumentativa creada *ad hoc* y que se caracteriza por su fuerte carga irónica. Viene dado por la enumeración de los distintos requisitos. Para algunos, dará lugar a una falacia. Pero, para otros, tendrá una segunda lectura como elemento argumentativo, dado su carácter irónico, conduciéndonos a una conclusión implícita: los medios de comunicación sólo ven en las lesbianas un producto que ofrece rendimientos sexuales (requisito *a*) y/o morbosos (el resto de los requisitos).

Desde esta otra consideración, el topos de la primera argumentación actúa como argumento en segunda instancia; de manera que nos quedaría el siguiente esquema:



El topos que sirve de garante podría ser la experiencia televisiva de los últimos meses y años, que se refleja en las continuas referencias (cine pornográfico, caso Pantoja/Encarna Sánchez, Gran Hermano (GH)) que hallamos en los requisitos.

Desde esta consideración del primer topos como un argumento en segundo grado, analizaremos el rendimiento argumentativo del léxico en el párrafo: “Tener un cuerpo artificialmente reconstruido que incluya un par de *globos estratosféricos*, un *mejillón correctamente rasurado*, unas uñas de porcelana de gatita en celo, una melena rubia (preferiblemente teñida, que siempre es *más auténtica*), unos labios en los que puedas rebotar y un gesto en el rostro de mírame *mientras-se-lo-como-a-esta-chati-con-mi-dildo-puesto*”.

Lo poético posee una espacial relevancia en el argumento que ofrece el requisito *a*. No sólo se manifiesta en el carácter irónico de todo el párrafo²⁷, sino que también se hace uso de procedimientos metafóricos

²⁷ Especialmente irónico es el uso del sintagma adj. *más auténtica*, que aumenta así la fuerza argumentativa.

(*mejillón*; añádanse las connotaciones negativas del término en este contexto), hiperbólicos (*rebotar*) o combinaciones de ambos (*globos estratosféricos*).

Asimismo, se crea una especie de adverbio neológico (*mientras-se-lo-como-a-esta-chati-con-mi-dildo-puesto*), dentro del cual se encuentran dos sustantivos que debemos estudiar con más detenimiento:

Chati: es un término cargado de connotaciones negativas, que puede resultar ofensivo para muchas mujeres.

Dildo: este anglicismo, de reciente incorporación al español, ha venido a sustituir en determinados círculos al término *consolador*, al cual se considera vulgar y ofensivo. Personalmente, creo que el uso de *consolador* hubiera aportado una mayor fuerza argumentativa y cuadraría mejor con el resto del léxico de este párrafo, el cual contiene cargas machistas y altamente sexuales. No olvidemos que las relaciones estrechas, semánticamente hablando, del léxico de un fragmento actúan como elementos de fuerza argumentativa.

Parece ser que lo que tenemos en la segunda secuencia son dos argumentaciones, que pueden quedar explicitadas del siguiente modo:

Esquema argumentativo 1:

El caso Pantoja-Encarna Sánchez (A) \implies lo que le interesa a la TV es el morbo (C)

TOPOS: el conocimiento que los receptores puedan tener del desarrollo de estos sucesos, ofrecidos por la prensa rosa, durante el final del verano de 2003 y los meses siguientes.

Nos importa ahora resaltar cómo se va creando un ambiente propicio para la defensa de las reivindicaciones posteriores gracias, no sólo al uso de determinado léxico perteneciente al campo de la homosexualidad, sino también porque estos vocablos adoptan formas o llevan modificadores que elevan su fuerza argumentativa. Es el caso de *lesbiana empedernida*, *colega* y *se abrieran todos los armarioslésbicos de este país*. Vayamos, pues, por partes:

Lesbiana empedernida: sirve el adyacente para colocar a su enunciativa en el grado más alto dentro de una supuesta escala de *lesbianidad*, pero

¿realmente el ser más o menos lesbiana es algo delimitable o, por lo contrario, sí existe un *continuum* en el que se inserten los individuos? La verdad es que no nos vamos a comprometer intentando dar una solución a esta cuestión, sin embargo, lo que sí afirmaremos es que la autora ha sabido sacar provecho de la segunda opción, más aún si tenemos en cuenta el contexto en el que se inserta ese SN, el de una descripción personal. De este modo, al admitir su lesbianismo en tal grado, hace que nos construyamos una imagen de ella (más comprometida, sin temor, reivindicativa), que condicionará nuestra lectura del texto.

Colega: parece que, dado el contexto de juegos de palabras y sentidos implícitos, el uso de este vocablo para calificar a Jorge Javier Vázquez no es gratuito. No en vano una de las asociaciones de homosexuales más conocidas de este país se llama así y, no en vano, este periodista fue la portada anterior de *Zero*. Como vemos tanto el *nuestro*, que lo determina, como el *colega* no se refieren necesariamente sólo al ámbito del periodismo.

Se abrieran todos los armarios lésbicos de este país: al concretar la conocida expresión *salir del armario* (vid. pp. 8 y 9 del presente trabajo) añadiéndole el adyacente-modificador realizante *lésbico* se establece un movimiento contrario al marcado por *colega*. Mientras que uno refuerza lazos entre distintos grupos de homosexuales (masculinos y femeninos), el otro caso opta por reforzar las diferencias y focalizar los problemas de las lesbianas. Además, le sirve a la autora de medio de cohesión con la última parte del texto.

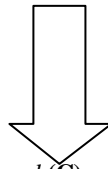
Esquema argumentativo 2:

Dado que el vocablo *lesbiana* es:

A₁. Cultísimo.

A₂. Nos trae evocaciones amenas.

A₃. Es un *dato mínimo*, al igual que la profesión o la nacionalidad, para describir a una persona objeto de una entrevista.



Es equiparable en dignidad al uso de *heterosexual* (C).

TOPOS: mejor que uno sólo, estableceremos varios: primero, el etimológico, que avala la procedencia *culta* –lingüísticamente hablando– de la palabra *lesbiana*. Segundo, uno menos objetivo, como es el del subconsciente colectivo, el cual se relaciona con **A₂**. Un tercero de orden textual, que tiene que ver con **A₃**.

Cada uno de los argumentos poseen una serie de modificadores y operadores que alteran su fuerza, a la vez que también se establece un contraste con argumentos de signo opuesto. Pero veamos con más calma todo esto:

Con respecto a **A₁** y **A₂**, tenemos que decir que tanto el empleo de operadores argumentativos como los sufijos *–ísima* y *–itas* (*cultísima/jovencitas*)²⁸, como el de un léxico que connota situaciones agradables ya sea por estar relacionado con la educación (*cultísima*), la juventud (*jovencitas*), el paisaje (*playas del Egeo*), la música (*liras*) o la delicadeza del vestido (*túnicas vaporosas*) vienen a elevar la potencia del argumento.

Por otra parte, tenemos que la enumeración de eufemismos (*amor prohibido, amigas íntimas, más que amigas*), culmina satíricamente con un vocablo ofensivo, de mal gusto (*Villabollos*), supone una apropiación del discurso de otros, pero con sentido irónico para apoyar los propósitos argumentativos de la autora. En definitiva, se trata de *ecos*, tal y como los denomina Reyes (1994).

Por último, comentemos que tienen esta misma función de modificadores realizantes (MR) los encadenamientos de preguntas retóricas que se producen a continuación: ¿Por qué [...] peor? / ¿No lo [...] lesbiana?

Concluamos diciendo que, después de todo lo que hemos venido señalando, parece obvio que la autora ha sabido sacar un buen rendimiento argumentativo al rico uso que hace de elementos poéticos (enumeraciones, ironía, preguntas retóricas y otros).

²⁸ Véase líneas más abajo (del artículo de Quiles) el uso que se hace del sufijo *–ucha* en *lesbianucha*, el cual actúa como modificador desrealizante (MD) e, incluso, como elemento despectivo. Pero al insertarse, no como una manifestación del enunciador, sino de otros, adquiere tintes satíricos que se vuelven en contra de los propósitos descalificadores del primer enunciador anónimo.

B) Texto periodístico informativo puro:

Como características generales de este tipo de textos observemos que Fuentes (2000) señala que en ellos predominan “lo expositivo, no poético y argumentativo generalmente” (p. 187).

Una vez dicho esto, pasemos a ver un caso práctico (del autor sólo tenemos las iniciales: **C. B.**):

“TVE, LA TELEVISIÓN DE ALGUNOS

Televisión Española está que se sale, o eso pensamos cuando eligió entre los nuevos triunfitos a un gay fuera del armario, Israel; y como jurado, a una lesbiana, Inma Serrano. Pero nos equivocamos. La cadena de todos ha decidido censurar el vídeo-clip de la cantante de la primera edición de Operación Triunfo, Verónica, por su contenido lésbico. Según ha declarado la alicantina: “Lluvia es un disco lleno de mensajes y en esta canción, No hay otro amor hablo de la libertad de amar, de lo importante que es amar y la libertad de cada uno para hacerlo como quiera”.

Verónica se desvinculó hace unos meses de las imposiciones de esta factoría de cantantes con un único objetivo, hacer un disco libre. El resultado ha sido un trabajo dedicado al mundo gay con un mensaje claro y directo que puede apreciarse sin ningún problema en este single. El vídeo-clip de la discordia, rodado en Chueca, fue presentado en directo el pasado 6 de noviembre en *Lesbianow*, una de las raves lésbicas más exclusivas de la capital, donde tuvo gran aceptación.

Algo parecido, pero por tender a la normalización ha ocurrido en Grecia, donde se ha multado a una cadena de televisión con 100.000 euros por difundir imágenes de dos chicos besándose. Dichas imágenes, pertenecientes a una serie griega de máxima audiencia han sido calificadas por el Presidente del Consejo Ionnais Lascaridis como creadoras de una “atmósfera obscena” y que “el beso entre homosexuales no es un fenómeno habitual sino una manifestación marginal”. La Unión Europea debería dar más de un toque a algunos de sus socios.

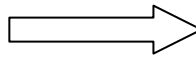
Más allá de la división gráfica, podemos fragmentar el presente texto en dos párrafos (“Televisión [...] aceptación” y “Algo parecido [...] socios”), aunque parece que el primero de ellos posee una entidad mayor, es decir, que es susceptible de ser calificado como macropárrafo. Esto se debe a que, si bien posee un tema que le da unidad y lo vertebrata (la censura del vídeo-clip de Verónica), presenta dos partes bien diferenciadas:

“Televisión [...] equivocamos”: se trata de una secuencia expositiva, monologal dialógica (“eso pensamos”), argumentativa, no poética (quizás se pueda entender como poético el modismo *esta que se sale* dado su cariz metafórico).

Aquí nos encontramos de nuevo con una estructura bipartita ya que en la secuencia “la cadena [...] quiera” (expositiva, monologal dialógica, argumentativa, no poética) se da la información sobre la censura sufrida por Verónica y opiniones de la cantante relacionadas con el tema. Mientras tanto en “Verónica [...] aceptación” (narrativa, monologal dialógica, argumentativa, no poética) se nos detallan distintos aspectos referentes a la creación y difusión de su disco.

De este modo, el esquema argumentativo quedaría como sigue:

Al censurar el disco de
que *se sale* (C)
Verónica por su contenido
homosexual (A)



TVE no está

TOPOS: se basa en una concepción tolerante de las distintas tendencias sexuales.

Todo esto sucede a pesar de los argumentos antiorientados que se dan al inicio: *elegir a un gay fuera del armario* y una *lesbiana*. Con respecto al segundo argumento, poco tenemos que decir, salvo resaltar el uso de un término neutro, que por lo tanto tiene una fuerza argumentativa media. Pero el primero de ellos adquiere gran fuerza al destacar el hecho de que la homosexualidad del cantante en cuestión ha sido admitida abiertamente, más allá de oscuras sospechas o insidiosas cábalas. El mostrar se convierte en demostrar en una toma de conciencia desde el orgullo o, por lo menos, sin avergonzarse. La consecuencia lógica sería pensar que TVE, después de todo esto, admite y tolera la opción sexual del participante, pero, según se desprende de lo que se dice más abajo, la postura del ente televisivo no está tan clara. Por otra parte, digamos que *salido del armario* es un adyacente que se ha formado a partir del SV *salir del armario*, el cual tiene procedencia anglosajona (*out of the closet*) y una génesis que parece estar relacionada con lo metafórico.

Frente a la conclusión a la que nos parecía conducir la primera secuencia (*TVE está que se sale*), se nos da a entender que la opinión del

autor del artículo es otra muy distinta y esto se hace introduciendo un fuerte cambio de sentido argumentativo con el conector *pero* y con el verbo *equivocamos*. Además el estar en una oración breve dota a la estructura de una mayor vehemencia. Una vez dicho esto, se nos proponen dos puntos de vista sobre el *contenido lésbico* del vídeo-clip, siendo el segundo un argumento más para llegar a la conclusión final, que rechaza la actitud de la cadena pública:

Al entender que el *contenido lésbico* es algo negativo o, por lo menos, no deseable de aparecer en un vídeo-clip, se está dando al adjetivo *lésbico* un matiz peyorativo que no coincide con la carga neutra con la que es usada por aquellos que lo ven como algo digno de ser respetado y tolerado²⁹. Esta información queda desvirtuada desde el mismo enunciado al referirse a TVE reformulando su propio lema (*la cadena de todos*) con un, más que probable, afán paródico³⁰.

Contra esta opinión, se esgrimen las propias declaraciones de la cantante referidas en estilo directo –con el plus de mayor cercanía que esto supone– y haciendo uso de un léxico de signo totalmente negativo al del enunciado anterior. Ya que si antes se ha hablado de *censurar* o, irónicamente, de *la cadena de todos*, ahora nos encontramos con palabras como *amor* o *libertad*, combinadas en *libertad de amar*. Tengamos en cuenta además que ese *mensajes* no posee el contenido neutro convencional, ni mucho menos, sino que se refiere a *mensajes reivindicativos, del oprimido ante el opresor*.

La última idea que hemos expresado se continúa en la secuencia siguiente al enfrentar construcciones como *las imposiciones de esta factoría de cantantes* – que hace aparecer a Operación Triunfo como unos explotadores mercantilistas y con tintes dictatoriales– a otras del estilo *disco libre, mensaje claro y directo*, que nos transmiten los deseos y las intenciones de una Verónica a la que se le acaba dando así toda la razón al *desvincularse* de TVE. De hecho, parece que a la cantante, según el autor, este hecho no le ha afectado negativamente, sino que en cambio se refuerza su éxito al emplear el adjetivo *exclusiva* con un contenido que va más allá

²⁹ Maticemos que esta interpretación está sujeta a considerar o no que las palabras textuales *contenido lésbico* fueron enunciadas por TVE a la hora de prohibir el vídeo. No podemos estar seguro de esta interpretación dado que no aparecen entrecuilladas. Aunque, cuanto menos, estaríamos ante un *estilo indirecto encubierto*, según la terminología de G. Reyes (1993).

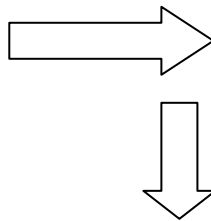
³⁰ Cfr. con *televisión de algunos* del título.

de la acepción corriente que da el *DRAE* de “que excluye o tiene fuerza y virtud para excluir” y que lo acerca otros adjetivos, como *glamorous*, *de moda*, etc., que se asocian con virtudes bastante positivas para muchos sectores. Y, por si quedaran dudas de que el contenido es efectivamente lésbico – pero esta vez considerado como un pro, no un contra-, vemos más abajo que, efectivamente, el vídeo musical fue realizado en Chueca, conocido barrio homosexual de la capital española.

Para terminar el análisis de esta segunda secuencia, comentemos el juego de palabras plurilingüe en el que se basa el nombre propio Lesbianow. Por un lado, este juego tiene su incidencia en lo fonético – [lesbianau]-, pero también en lo tocante a la semántica ya que se le liga lo lésbico con el campo de lo actual, y esto último en un doble sentido: desde una perspectiva más interna al movimiento, según la cual el now haría hincapié en los aspectos más novedosos dentro de la corriente y, desde un punto de vista más externo, según el cual se transmitiría al resto de la sociedad la idea de que ahora ha llegado el turno el turno de las lesbianas, por decirlo de algún modo. Con las últimas palabras (donde [...] aceptación), se dispara certeramente en sendas direcciones, ya que esa aceptación no sólo nos indica una gran afluencia de público, sino que también se contrapone a la censura y la intolerancia de la que nos ha hablado.

Con el segundo párrafo (Algo parecido [...] socios) se enlaza con un tema nuevo, cuya exposición sirve para ofrecer un argumento más en contra del acto de TVE y, a fin de cuentas, contra la marginación de los homosexuales. De manera que vendría a ampliar el esquema argumentativo que ofrecimos arriba del siguiente modo:

Al censurar el disco de
“se sale” (C₁)
Verónica por su contenido
homosexual y al multar a
la serie griega (A)



TVE no está que

La UE debería controlar más los ataques de sus miembros contra la homosexualidad (C₂)

Brevemente, señalemos que esa normalización se puede enlazar con el concepto de heteronormatividad y con los procesos de coerción que

el poder puede usar para marcar los derroteros de la sexualidad, de los que tanto y tan inteligentemente nos habló Foucault. Por último, aquí sí que aparecen citas textuales de las opiniones conservadoras, en las que vemos cómo se usa un léxico altamente ofensivo y discriminatorio para con la homosexualidad (atmósfera obscena, manifestación marginal).

2.2. *Texto publicitario.*

Como ya hicimos a la hora de tratar los textos periodísticos, comenzamos detallando las características generales que otorgan coherencia de grupo al escrito que será objeto de nuestro estudio. Para ello seguiremos también ahora lo dicho por Fuentes (2000), según la cual están definidos por “el medio y el fin perseguido: llegar a gran cantidad de público para persuadirlos y conminarlos a comprar un producto. El hablante o productor es doble: directo e indirecto. Directo sería la empresa publicitaria, y el indirecto el anunciante. [...] Predominan las secuencias expositivas descriptivas generalmente, y la dimensión argumentativa. [...] Suele haber también una secuencia instruccional, a la que va subordinada toda la anterior. Esta puede ser explícita o implícita, sólo manifestada por la presencia de la marca anunciante. [...] Hay mucha reelaboración, tanto en el léxico como en las sintaxis y la fonética. [...] Lo que significa que es un texto con una dominante poética” (p. 187)³¹.

berdindu! (p. 73):

Estructuralmente, subdividamos el texto en dos partes:

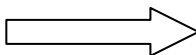
Pregunta-respuesta: *¿eres lesbiana [...] nos da igual?* Secuencia expositiva, monológica monologal, argumentativa, poética.

Explicación: *Lo que no [...] a conseguir.* Secuencia expositiva-instruccional débil – podemos considerar así *pero juntos lo vamos a conseguir-*, monológica monologal, argumentativa, poética.

El esquema argumentativo que corresponde al texto completo se puede explicitar en los siguientes términos:

Como:

A₁ *No nos da igual que no seas*



³¹ Por comodidad, hemos insertado este anuncio en una sección aparte al final del presente estudio.

igual en derechos
vamos a conseguir (C)
A₂ Estamos unidos (*juntos*³²)

Pero juntos lo

TOPOS (base argumentativa): *Nos da igual tu orientación sexual*. Se explicita y se resalta tipológicamente por dos motivos, al menos:

Para oponerse a la pregunta introductoria, de la que se puede presuponer que va a derivar hacia posturas contrarias a los derechos del grupo LGTB, en un primer momento.

Para dejar patente la postura de *berdindu!*

La base argumentativa sería una falacia si entendemos que se está aplicando una discriminación positiva, ya que lo que se ofrece es un servicio exclusivo para el colectivo LGTB. No se oferta ayuda para otros grupos sociales con problemas como podrían ser las mujeres heterosexuales maltratadas. No obstante, no podemos obviar que el marco argumentativo que aporta Zero es bastante específico y determina poderosamente el tipo de receptores.

En cuanto a los modificadores realizantes (MR), nos gustaría llamar la atención sobre la importancia de los recursos argumentativos que se crean alrededor de *igual*. El realce de la fuerza argumentativa no viene dado por el contenido semántico del término – que es más bien neutro-, sino por su reiteración, su uso en la rima *sexual/igual* – al enfatizarlos, se acerca más un término al otro-, el contexto –marco argumentativo- y el modo en el que se utiliza. Además se juega con la frase hecha *dar igual* (aplicado a la orientación sexual de un receptor anónimo, pero individualizado con el uso de la segunda persona, singular) y su negación (relacionada con el interés que tiene *berdindu!* por defender los derechos del receptor). De un lado tenemos que *dar o no dar igual* se relaciona con la postura de *berdindu!* (por defender los derechos del receptor). De un lado tenemos que *dar o no dar igual* se relaciona con la postura de *berdindu!*, mientras que *igual* como término aislado se refiere a la situación del receptor. Notemos también que *igual* se relaciona con el nombre de la entidad enunciativa: *berdin* (separado tipológicamente en el texto) significa en euskera *igual* y *berdindu, igualar, hacer iguales*. Por todo esto, se acaba produciendo una sensación de eco, que perdura en la mente del receptor tras la lectura del mensaje.

³² Podría verse también como un requisito para llegar a C porque en ningún momento se afirma que esa unión sea efectiva en la actualidad.

3. Conclusiones.

De todo lo dicho hasta ahora, se pueden desprender una serie de conclusiones:

La comunidad LGTB está llevando a cabo un proceso de homogenización gracias a la adquisición de extranjerismos de procedencia anglosajona. Hemos visto ejemplos como *dildo*, *out of the closet*, pero podríamos añadir otros términos también sacados del mismo número de *Zero* (p. 18) como *poppers* (un tipo de droga usada, aunque no exclusivamente, por homosexuales masculinos por sus propiedades afrodisíacas) o *leatherona* (aficionada al uso de elementos de cuero en las relaciones sexuales, ya sean homo- o heterosexuales). Claro que el léxico estándar de la lengua española tampoco es ajeno a la avalancha de anglicismos, que entran en el idioma con diversos fines como denominar nuevos inventos, sustituir términos españoles considerados como inadecuados por diversas razones, etc. Gracias a estos datos, observamos cómo el colectivo LGTB es partícipe del mismo fenómeno lingüístico que el resto de la sociedad, pero con matices que dibujan su perfil particular.

2. Por otra parte, reapropiándose de términos en principio ofensivos como *tortillera* o *maricón* plantan cara a la homofobia reinantes en ciertos sectores sociales.
3. Otra forma de reafirmar su identidad es adoptar usos que, en un primer momento, fueron típicos de otros grupos. Es el caso de *mono* o *divino*.
4. Del énfasis puesto en la palabra *igual* en el texto de *berdinu!* se desprende un ansia de asimilación insatisfecha, pero esperanzada.
5. Tengamos en cuenta que, bajo una lectura LGTB, ciertas palabras y expresiones adquieren significados no coincidentes con los comunes (vid., por ejemplo, el caso de *colega*).

En fin, hemos tratado de esbozar modestamente cómo el colectivo LGTB se está enfrentando a una situación de minusvaloración o desprecio por parte de algunos sectores de la ciudadanía con las armas que les proporciona la lingüística. De lo que aquí se ha tratado es, a fin de cuentas, de la cuadratura del círculo, de cómo se puede caminar en dos sentidos que, a primera vista, pueden parecer contradictorios: la separación y el acercamiento a una sociedad que se resiste, a veces, a abandonar prejuicios atávicos y recelos milenarios.

Referencias bibliográficas

a) Corpus:

1. *Zero*, 58, 2003. Grupo Zero Comunicación. Madrid.
2. *Eme. Top música y cine*, 33, diciembre 2003. Pool de Medios, S.A. Madrid.

b) Estudios:

C. FUENTES – E. ALCAIDE (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco/Libros.

C. FUENTES (2000): *Lingüística. Pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.

V. ESCANDELL (1993): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Ariel.

TAMSIN SPARGO (1999): *Foucault and the Queer theory*, Duxford, Cambridge, Icon Books.

G. REYES:

- (1993) *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco/Libros.

- (1994) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco/Libros.

c) Recursos de Internet:

www.rae.es

www1.euskadi.net/hizt_3000/indice_c.htm

Materiales (texto publicitario).

¿eres lesbiana, gay, bisexual o transexual...?

...pues la verdad
es que tu orientación
sexual **nos da igual.**

Lo que no **nos da igual** es
que **no seas igual** en derechos.

Pero juntos lo vamos
a conseguir.

900 840 011

berdindu@ej-gv.es

Asistencia jurídica, atención psicológica



berdindu!

lesbiana, gay eta transexualen arretarako euskal zerbitzua
servicio vasco de atención a lesbianas, gays y transexuales

aurreraren doan **herria**

ELUSKO JAURLARITZA

ETXEROSTAZA 104
48941 LEZAMA (BIZKAIA)



un país **en marcha**

GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Y RELACIONES SOCIALES



900 840 011
berdindu@ej-gv.es

900 840 011
berdindu@ej-gv.es

900 840 011
berdindu@ej-gv.es

**DE MODALES A CUANTIFICADORES DEL ADJETIVO:
TREMENDAMENTE, TERRIBLEMENTE,
MARAVILLOSAMENTE, EXTRAORDINARIAMENTE Y
ESTUPENDAMENTE**

Rocío Sanchís Gallego

María de la Cinta Chaves Lameiro

(5º Hispánicas. Univ. Sevilla)

0. Introducción

Las formas *tremendamente*, *terriblemente*, *maravillosamente*, *extraordinariamente* y *estupendamente* aparecen normalmente en la oración como adyacente verbal y con un significado modal. También es frecuente encontrar esos adverbios seguidos de adjetivo y desprovistos de ese valor modal que tenían inicialmente, convirtiéndose en cuantificadores del adjetivo al que van precediendo. Es un proceso que está todavía en marcha, por lo que nuestro objetivo consistirá en descubrir qué función cumplen estas formas en los sintagmas adjetivales en los que aparecen, si siguen conservando algo de su valor modal o son plenamente cuantificadores y cómo se ha producido ese paso.

1. Adverbios en –mente

Los adverbios en *–mente* del español se originan en la construcción sintáctica latina, de valor adverbial, formada por “mente”, ablativo del sustantivo femenino *mens – mentis* “mente, ánimo, intención”, y un adjetivo concordado antepuesto.

En español los adverbios en *–mente* poseen varias propiedades en común con los compuestos endocéntricos. Su primer constituyente es un adjetivo, fijado en singular y en la forma femenina si flexiona en género: *maravillosamente* (< *maravilloso-a*), *estupendamente* (< *estupendo-a*), *extraordinariamente* (< *extraordinario-a*), *tremendamente* (< *tremendo-a*), *terriblemente* (< *terrible*).

Respecto a otras palabras, estos adverbios tienen, sin embargo, un rasgo peculiar: son las únicas que conservan el acento de intensidad en ambos componentes. Por otra parte, cuando los adverbios se coordinan, el núcleo *–mente* puede elidirse en todos los miembros de la construcción, excepto en el último:

“¿Por qué somos tan terrible, tan tremendamente diferentes?” (CREA, *Hoy por hoy*, 24/04/99).

Acerca de la naturaleza morfológica de los adverbios en *-mente* se han propuesto distintas interpretaciones, entre las que se encuentra la de Bello, quien describe estos adverbios como “frases sustantivas adverbializadas”; o, si se quiere, complementos en que se calla la preposición; y reitera que “*-mente* en estas frases significa manera o forma”, de modo que por ejemplo *maravillosamente* significa de una manera maravillosa:

“Mariloli se ha adaptado maravillosamente a la nueva situación y él no” (CREA, *Escuela de mujeres*, 2001).

No todos los adjetivos pueden entrar en las formaciones en *-mente*. Se excluyen los llamados tradicionalmente adjetivos pronominales, excepto algunos casos particulares, y también se excluyen los adjetivos determinativos o relacionales, que señalan origen, pertenencia, cargo (*inglesamente) y los calificativos que expresan cualidades físicas o materiales (*verdemente, *viejamente, *canosamente).

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* encontramos un ejemplo en el que se nos dice que el adverbio en *-mente* “intensifica cualidades”: “altamente recomendable”, es decir, intensifica la cualidad del adjetivo al que precede. Nosotros en el corpus de textos que manejamos encontramos casos similares que responden a este mismo tipo de construcción y de valor.

Los adverbios que estudiamos sí tienen función sintáctica dentro de la oración ya que aparecen modificando a un adjetivo. Como hemos expuesto antes, los adverbios con la terminación en *-mente*, indican la manera o el modo en el que se realiza la acción expresada por el verbo (siempre que aparezca como adyacente verbal). Pero éstas no son las construcciones sintácticas que nos interesan. Nosotros vamos a centrarnos en aquellas en las que *tremendamente*, *terriblemente*, *maravillosamente*, *estupendamente* y *extraordinariamente* anteceden a un adjetivo. Hemos utilizado como fuente el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). Dentro de ese corpus hemos seleccionado los textos que, desde 1998 hasta 2003 y en todos los medios, contienen los cinco adverbios antes mencionados. Anticipándonos un poco a la tarea que vamos a realizar posteriormente, explicaremos que, del análisis de los textos elegidos se desprende lo siguiente: en el contexto “adverbio en *-mente* + adjetivo” el primero de estos dos elementos suele funcionar, en la mayoría de los casos, como cuantificador.³³

³³ “Cuantificar” según C. Sánchez López es “expresar una cantidad, de ahí que los cuantificadores puedan definirse de manera informal como elementos que dicen qué cantidad de individuos u objetos de un dominio dado tienen una determinada propiedad, o en qué medida una propiedad es poseída por un individuo u objeto.”

Los mecanismos sintácticos que pueden utilizarse para cuantificar son numerosos y heterogéneos, lo que convierte esta parcela de la gramática en un campo especialmente interesante. Son muy variadas las formas pero existe una propiedad que da unidad a esta clase, propiedad que parece ser de carácter sobre todo semántico: todos los elementos incluidos en ella obedecen a un mecanismo interpretativo común, consistente en desencadenar la interpretación cuantitativa de los términos a los que modifica.

En la cuantificación con *estupendamente*, *extraordinariamente*, *maravillosamente*, *terriblemente* y *tremendamente*, estos adverbios seguidos de adjetivos expresan el grado o nivel en que la propiedad designada por el adjetivo se manifiesta en uno o varios individuos u objetos. Los elementos que denotan este tipo de cantidad se denominan, según la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, “cuantificadores graduales” o “de grado”.

2. Las escalas

El cuantificador de grado sitúa al elemento cuantificado en un nivel dentro de la escala, respecto de la cual será evaluado, ya sea cuantitativa o cualitativamente.

En el anuncio de móviles *Movistar* que ha aparecido en prensa y en televisión aparece una gradación en los que se incluye uno de los elementos con los que trabajamos: “tremendamente” y se coloca en el punto más alto de la escala:

-“estarás orgulloso”	-	
-“estarás muy orgulloso”		
-“estarás tremendamente orgulloso”	+	

La escala depende de cuál sea el móvil que una persona compre. Cuantas más prestaciones tenga y más caro cueste, más orgulloso se sentirá de su móvil.

A los elementos que realizan este tipo de cuantificación también se les denomina cuantificadores o partículas “escalares”.

Una escala supone un conjunto ordenado de elementos que tienen alguna propiedad en común. Normalmente la orientación u ordenación de la escala suele establecerse a partir de factores pragmáticos no lingüísticos. Lo característico de un modelo escalar es, por tanto, la imposición de una

Nuestros cuantificadores expresan la segunda de las opciones, es decir, la medida en que una propiedad es poseída por un individuo.

determinada estructura a un conjunto dado, de tal manera que la interpretación empírica de ese conjunto será contextual.

De momento, a partir de ese anuncio de móviles, hemos situado las formas adjetivales con la terminación adverbial en *-mente* seguida de adjetivo en el punto más alto de la escala, pero con esos adverbios con los que estamos trabajando vamos a intentar hacer dos escalas; una, positiva y otra, negativa, basándonos en la valoración positiva o negativa que cada uno de los adjetivos- a partir de los cuales se han formado los adverbios en *-mente*- tiene en el DRAE.

En el CREA elegimos *tremendamente*, *terriblemente*, *maravillosamente*, *estupendamente* y *extraordinariamente*. Estos son los adverbios más comunes que aparecen en este tipo de usos, pero pensamos que hay otros de más reciente incorporación. Así, una reportera de prensa del corazón pregunta a un famoso: “¿Cómo has visto a Belén Esteban en la portada de *Interviú?*”, a lo que el entrevistado responde: “Me ha encantado. Está *sorprendentemente* guapa”. Aunque pensamos que la intención del hablante era decir que no sólo estaba guapa sino más que guapa, sin embargo, el uso de “sorprendentemente” deja ver la actitud de sorpresa del hablante, según la cual éste no esperaría ver tan guapa a la fotografiada. También en televisión nos encontramos con otro ejemplo. La periodista Karmele Marchante, comentando la ropa de los asistentes a la ceremonia de los Goya, dice: “Pajares acudió acompañado de su hija Eva, quien iba *apabullantemente* horrenda”. En realidad no pensamos que *apabullantemente* sea una de las formas que aparece frecuentemente como cuantificador. Su uso sólo podremos entenderlo si conocemos el idiolecto de esta periodista, que utiliza un lenguaje muy recargado. Buscamos en el DRAE *apabullante*: “que apabulla.//2.Abrumador, arrollador” y *apabullar*: “confundir, intimidar a una persona haciendo exhibición de fuerza o superioridad.” En este caso, la función de *apabullantemente* como cuantificador está clara y, al igual que ocurría con “tremendamente orgulloso”, *apabullantemente* coloca al adjetivo en el punto más alto de la escala. Este adjetivo indica una cualidad negativa y, puesto que no contamos con más ejemplos en la distribución “adverbio en *-mente* + adjetivo”, no sabemos si un hablante lo acompañaría de un adjetivo que indicara cualidad positiva. Suponiendo que así fuera, en la oración “llegó a la celebración de los premios apabullantemente guapa” entenderíamos que la persona abrumó a los que asistieron a la ceremonia de premios por su belleza.

Es difícil hacer dos escalas con estos términos porque en el DRAE aparecen algunos de ellos como sinónimos, de cualquier forma establecemos las dos escalas siguientes:

Escala positiva	+	Escala negativa
Magnífico		Terrible
Maravilloso		Horrible
Extraordinario		Tremendo
Estupendo	-	Apabullante

El comportamiento escalar de los cuantificadores permite establecer un vínculo entre la gramática oracional y la gramática del discurso. Dada la estrecha relación entre escalaridad y cuantificación es lógico que encontremos casos en que la presencia de elementos cuantificados resulte crucial para determinar la estructura argumentativa de ciertos enunciados.³⁴

3. La intensificación argumentativa

Como ya hemos apuntado, los adverbios en –mente seguidos de adjetivos actúan como cuantificadores, indicando la medida en que un objeto posee una propiedad. Son, por lo tanto, elementos de los que se puede prescindir, pero su uso supone una intensificación argumentativa en el caso de que el texto tenga dicha dimensión. Intentaremos explicarlo en el siguiente texto:

“Chicago no es una película perfecta, al contrario, hay elementos disonantes, los mismos de muchas de las grandes producciones actuales. Pero tenemos que perdonar a Rob Marshall, ya que en definitiva fue contratado para dirigir un musical, no una película. La película, al igual que la obra en que se basa, se sostiene por sí misma, la historia, sencilla pero efectiva, atrae, los personajes están *tremendamente* bien definidos, las canciones son muy pegadizas y los números musicales inolvidables” (CREA, *Planeta Alternativo*, 20/03/2003).

-conclusión: Chicago no es una película perfecta.

-argumentos:

- coorientados: Robert Marshall no fue contratado para dirigir una película sino un musical.

³⁴ Cualquier elemento escalar puede convertirse en un operador de argumentalidad, al situar el enunciado modificado por él dentro de una escala evaluativa en la que se base una escala argumentativa. Toda escala argumentativa presupone una escala evaluativa, hasta tal punto que aquéllas se basan en éstas. Anscombe y Ducrot intentan atribuir al fenómeno escalar una estructura de tipo argumentativo. Con ello, complican su descripción. “Pero esta tesis -dicen ellos- evita el minimalismo y limita el recurrir a las leyes discursivas: se tiene menos necesidad de enviar a la retórica a deshacer lo que ha hecho la lingüística”.

- antiorientados: 1. La película y la obra se sostienen por sí mismas, 2. La historia es sencilla, 3. Los personajes están *tremendamente* bien definidos: en este argumento el adverbio en *-mente* no atribuye una dimensión argumentativa al enunciado ya que éste la tiene por sí mismo (sin la presencia de este adverbio); lo que hace es atribuirle una intensificación argumentativa.

Hemos dicho que podríamos prescindir de *tremendamente* como cuantificador y el argumento seguiría funcionando, pero su uso supone una intensificación argumentativa.³⁵

No es casual el uso de *terriblemente* en vez de *muy* en el siguiente texto: “Para comenzar no todos sobreviven. El sistema económico del mundo es *terriblemente* injusto. Un porcentaje muy reducido tiene acceso a infinidad de bienes; otra fracción mayor, pero también pequeña, vive aceptablemente bien. Pero la mayoría de la humanidad tiene que soportar una situación terrible” (CREA, *Caminitos de plata. Cien cápsulas científicas*, 2001).

El emisor se está refiriendo a las desigualdades sociales pero no se limita a describir la situación con objetividad, que sería lo que esperaríamos puesto que el fragmento pertenece a un texto científico.

El uso del cuantificador *terriblemente* en vez de *muy* que está –por decirlo de alguna manera– “menos marcado” supone que el hablante se muestra en contra de esas desigualdades y pretenda convencer al interlocutor de que la situación es terrible.

4. Modificadores realizantes y desrealizantes

En muchos de los textos con que estamos trabajando los adverbios *tremendamente*, *terriblemente*, *extraordinariamente*, *maravillosamente*, *estupendamente* son modificadores realizantes.³⁶

³⁵ Para A. Briz (1998) la intensificación es una categoría pragmática, a la que define como “capacidades funcionales que tienen que ver con la producción e interpretación del texto, es decir, una categoría pragmática lo es porque manifiesta una relación del enunciado con el proceso de enunciación”. Nuestra opinión de que la intensificación está relacionada con la cuantificación la sostiene también G. Herrero (1991: 40): “la intensificación supone habitualmente un énfasis cuantitativo, es decir, un relieve de la cuantificación”.

4 Anscombe y Ducrot definen “desrealizante” de la siguiente manera: una palabra léxica Y es desrealizante con relación a una expresión X si:

-la combinación X + Y no es contradictoria

-la combinación X + Y tiene una orientación argumentativa inferior a la de X solo.

Los modificadores realizantes pueden corresponderse sintácticamente con cualquier unidad que desempeñe una función en la oración. Las unidades que estamos analizando son adverbios que modifican a adjetivos, pero a pesar de esta función intraoracional, en el nivel discursivo operan como modificadores de la capacidad argumentativa de un segmento.

Tremendamente en “Los personajes están *tremendamente* bien definidos, las canciones son muy pegadizas y los números musicales inolvidables”(CREA, Planeta *Alternativo*, 20/03/2003), es modificador realizante ya que es un elemento que provoca un aumento de fuerza argumentativa al combinarse con “bien definidos” de manera que aparece una escala en la que la combinatoria resultante está en un punto superior al elemento designado.

A continuación vamos a analizar más detenidamente los usos y valores que tienen estos adverbios en los textos.

4. *Maravillosamente*

Cuando *maravillosamente* va seguido de un participio encontramos dos situaciones: en la primera de ellas el participio conserva su valor de forma verbal; el adverbio es complemento circunstancial del participio, por lo que equivale a la definición dada por Bello del adverbio en *-mente* como “forma o manera”: “maravillosamente urdida” (CREA, *El País*, 24/09/2002) significa “urdida de un modo o manera maravillosa”. En el segundo caso, el participio es adjetivo y va cuantificado, pudiendo funcionar el adverbio de cuantificador y como complemento circunstancial:

“Los innumerables casos en que organismos de toda clase están *maravillosamente* adaptados a sus hábitos” (CREA, *El enigma de la esfinge*, 2001)

En este caso, *maravillosamente* puede ser sustituirse por *muy* (hecho en el que nos basamos para considerarlo cuantificador) y también tiene el significado “adaptados de forma maravillosa”.

Junto a estos casos nos encontramos otros en que el adverbio precede a adjetivos evaluativos con prefijo negativo:

“...España le debe la permanencia de su ser, de su temple racial, *maravillosamente* inconfundible”(CREA, *Arqueoweb*, 05/2003)

Hay una resistencia de estos adjetivos con prefijo negativo a admitir cuantificación de grado, lo que parece estar en relación con que estos

Cuando la combinación X + Y tenga la misma orientación que X solo y una fuerza superior o igual a la de X, diremos que Y es realizante con respecto a X. Así como los modificadores realizantes provocan un aumento de fuerza argumentativa los desrealizantes suponen una disminución de fuerza argumentativa.

denoten efectivamente la ausencia de una cualidad, como “inconfundible”, ausencia que, como es lógico, no puede graduarse.

A continuación expondremos los casos en que el adverbio intensifica el valor positivo que, por sí solo, posee ya el adjetivo al que acompaña:

“Esta es una ciudad *maravillosamente* limpia” (CREA, *El País*, 04/10/2001);

“¡qué *maravillosamente* gozosa es la edad del pintor! (CREA, *El País*. Babelia, 15/02/2003);

“Todo marcha *maravillosamente* bien” (CREA, *Conferencia magistral de Fidel Castro*,1998).

“Limpia”, “gozosa” y “bien” son términos con valor positivo, al igual que el adverbio; la valoración positiva del adjetivo o del adverbio es reforzada por el adverbio *maravillosamente*, el cual, además, intensifica la cualidad señalada por el adjetivo, es decir, es un cuantificador al que situamos en la siguiente escala:

Maravillosamente	+	
Muy		
Bastante	-	

El siguiente caso es peculiar porque el adverbio aparece con un adjetivo que puede tener valor positivo o negativo:

“Hay algo *maravillosamente* impresionante en este instante del tiempo”(CREA, *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos*,2001).

Buscamos *impresionante* en el diccionario: “que causa impresión”; *impresión*: “efecto que produce algo sobre alguna persona”, es decir, la valoración de este término depende del contexto. En este sentido debemos defender el estudio de la Pragmática, o, aún mejor, la integración de la Pragmática con la Semántica o Gramática. Nos vemos obligados a conocer el contexto- tanto lingüístico como extralingüístico- para saber si *impresionante* está usado con valor positivo o negativo. Así, es el adverbio el que nos da la orientación del adjetivo (positiva) y la cuantificación de grado (es decir, la cualidad, que puede graduarse, aparece en su grado más alto).

Junto a estos casos, son menos los que el adverbio precede a un adjetivo que tiene, por sí mismo, una valoración negativa; sin embargo nos encontramos alguno:

”La novela tolstoiana es (...) una recreación épica *maravillosamente falaz*”(CREA, *La Verdad de las mentiras*,2002)

”falaz” es un término con valor negativo(“engñoso, falso”), por lo que resulta curioso que sea utilizado con un adverbio que tiene valoración positiva. Creemos que la falacia es vista en este caso como una virtud, una característica loable de la novela tolstoiana porque conocemos lo que sigue a esta oración: “para ilustrar una teoría de la historia tan imaginativa como la invención novelesca-lírica de las guerras napoleónicas”.

Para terminar con este adverbio, encontramos un caso en que éste acompaña en una misma frase a adjetivos de distinta orientación:

“Lo contrario de la mujer *maravillosamente* desvalida, tierna, no sumisa pero ansiosa de...” (CREA, *En esto creo*, 2002)

El adverbio va acompañando a tres adjetivos:

- *desvalida*: es un adjetivo evaluativo que tiene prefijo negativo, de los que ya hemos dicho que suelen resistirse a admitir cuantificación de grado, quizá porque denotan efectivamente la ausencia de una cualidad. *Desvalida* significa “indefensa” que también tiene prefijo negativo) ; resulta extraño el empleo de *maravillosamente* antepuesto a ese adjetivo, ya que ni cuantifica ni tiene el sentido de “desvalida de un modo maravilloso”.

- *tierna*: es un término con un valor positivo. En este caso el adverbio intensifica la cualidad expresada por el adjetivo, a la vez que refuerza la valoración positiva que, por sí mismo, posee el adjetivo.

- *no sumisa*: se trata del mismo caso que el primer adjetivo, un evaluativo que va negado, por lo que no puede indicar cuantificación; tampoco significa “no sumisa de un modo maravilloso”.

5. *Extraordinariamente*

Al igual que en el caso anterior, cuando el adverbio va seguido de un participio nos encontramos con distintas funciones. En “...técnica *extraordinariamente* desarrollada” (CREA, *Páginas web*, 1999) el adverbio cuantifica (equivale a “mu y”) e intensifica la cualidad señalada por el adjetivo pero además el adverbio es complemento circunstancial de modo respecto del participio (indica la manera en que se ha desarrollado la técnica).Sin embargo, en “...seguro que son premios *extraordinariamente* merecidos”(CREA, *Páginas web*, 1999) el adverbio sólo es cuantificador de la cualidad que expresa el adjetivo.

Cuando el adverbio aparece antepuesto a un adjetivo que tiene, por sí solo, un valor positivo el adverbio funciona como cuantificador, intensificando la cualidad expresada por el adjetivo:

“Todo esto es *extraordinariamente* positivo” (CREA, *El Diario Vasco*, 04/05/1999);

“El título es *extraordinariamente* sugestivo”(CREA, *Revista de Arquitectura y Diseño*, 2002);

“Un niño *extraordinariamente* listo y divertido...” (CREA, *El cultural*, 07/04/2003).

A continuación pondremos algunos ejemplos en los que el adverbio precede a adjetivos que tienen un valor negativo. En estos casos el adverbio es cuantificador y cumple el papel de intensificar, reforzar o enfatizar la cualidad que expresa el adjetivo (por más que ésta sea negativa):

“...se alternan obras de crítica social en ocasiones *extraordinariamente* ácidas e irónicas, junto a otras...”(CREA, *Programas*, 1998);

“además de ser *extraordinariamente* caras las cuotas que ahí se tienen que cubrir...”(CREA, *Sesión Pública Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores* celebrada el 29 de octubre de 19.., 1998).

En todos estos ejemplos el adverbio es cuantificador y ha perdido totalmente su significado léxico, cosa que puede no ocurrir cuando el adjetivo al que acompaña es positivo.

6. *Estupendamente*

A diferencia de lo que sucedía con *maravillosamente* y *extraordinariamente* no nos encontramos ningún ejemplo en el que *estupendamente* acompañe a un adjetivo que tenga valoración negativa; todos los adjetivos ofrecen un valor positivo:

“Ha salido *estupendamente* bien de la intervención” (CREA, *Boletín* 26, 3 de julio de 1999).

En este caso concreto puede verse que *estupendamente* conserva parte de su valor léxico y así, aunque cuantifique a otro adverbio (bien), también cuantifica al sustantivo “intervención” pues parece querer decir que “ha salido estupendamente bien porque la intervención ha sido estupenda”;

“Pero todos son interesantes y están *estupendamente* bien cancelados y diferenciados” (CREA, *La verdad de las mentiras*, 2002).

En este caso el adverbio en –mente modifica a adjetivos que están doblemente cuantificados: por *estupendamente* y por *bien*, es decir, a un sintagma compuesto por el adverbio *bien* y los dos participios coordinados por la conjunción “y”.

7. *Terriblemente*

Son interesantes los casos en los que terriblemente aparece como adyacente verbal pero no está claro que sea un complemento modal sino que parece indicar cantidad:

“Se han ido salvando y recuperando sin embargo importantes planes cíclicos. La ganadería sufrió terriblemente” (CREA, Discurso de Fidel Castro en la clausura del Primer Encuentro Nacional de Presidentes de las cooperativas, 1998).

En este discurso Fidel Castro no está refiriéndose al sufrimiento terrible de los animales, no parece indicar el modo en el que sufrió la ganadería sino que ésta sufrió muchísimo en el sentido de que decayó mucho.

De esto deducimos que el cambio de modal a convertirse en un elemento que indique cantidad no se da sólo en las construcciones “*terriblemente* + adjetivo” sino que ocurre también cuando *terriblemente* va con el verbo. Esto puede deberse a que una de las acepciones que encontramos para *terrible* en el DRAE es *muy grande* por lo que no nos extraña el uso de *terriblemente* indicando cantidad.

En “Un hombre en proceso de convertirse en persona puede ser *terriblemente* exitoso, integrado, aplaudido, valorado, querido; en realidad puede ser así, y sin embargo no ser persona” (CREA, *El camino de la autodependencia*, 2002) este adverbio aparece modificando a una serie de adjetivos yuxtapuestos. Estos adjetivos – algunos participios- tienen en común que todos designan una cualidad positiva. En este caso *terriblemente* pierde su significado de *horrible*, *monstruoso* y lo que hace es reforzar y enfatizar aún más el valor positivo que por sí solos poseen estos adjetivos.

Basándonos en estos ejemplos podemos decir que *terrible* ha dado un salto en la escala. Lo hemos situado en la escala negativa y sin embargo como observamos en los textos también va cuantificando a adjetivos que tienen una orientación positiva.

Pero los más abundantes son los casos en los que se mantiene en la escala negativa:

“Era *terriblemente* agresivo, como un mono gigantesco pero ágil y con aspecto humano, pese a estar cubierto de pelo, declararía impresionado el testigo” (CREA, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, 2001)

La agresividad y el terror son palabras que están unidas desde el punto de vista del significado. El que alguien o algo sea agresivo puede implicar terror, por lo que aquí *terriblemente* no sólo indica la medida en que el individuo posee dicha propiedad sino que sigue conservando su significado léxico.

La cuantificación negativa que desempeña *terriblemente* la vemos clara en

“Los vinos de la zona se caracterizaban por ser muy delicados, casi etéreos, pero *terriblemente* puros, delineados y equilibrados, conjugando el alcohol, la acidez y el dulzor de una manera que no se siente casi ninguno de ellos.” (CREA, *El Mundo*, 03/01/2003)

Esa cuantificación negativa está estrechamente ligada con la dimensión argumentativa que tiene el texto. Hay argumentación en los términos *delicados, puros, delineados, equilibrados*. *Terriblemente* actúa como mecanismo de intensificación argumentativa, es también un modificador realizante.

Contamos con ejemplos en los que va seguido de participio que es un verbo en forma no personal:

“En otros países, en cambio, indicó, ha sido *terriblemente* atacada, y sólo existe la caja de seguridad social” (CREA, *La Hora*, 26/07/2000)

no es un cuantificador porque este participio no es susceptible de ser cuantificado ni con éste ni con otros cuantificadores (*muy atacada). Esto nos lleva a pensar que indica la manera en que fue atacada, es complemento circunstancial de modo pero en vez de serlo de un verbo en forma personal, lo es de un participio.

En el siguiente ejemplo también *terriblemente* va precediendo a un participio pero en este caso no está tan claro que no sea cuantificador:

“Nosotros hemos avanzado mucho en relación con el pasado – añadió- y hemos llegado a una etapa en que nos vimos *terriblemente* golpeados y amenazados por causas ajenas a nosotros, pero nos han servido de prueba para saber de lo que somos capaces, para demostrar qué pueblo es éste” (CREA, *Granma Internacional*, 01/1998).

Volviendo a los casos en los que va modificando a adjetivos, en algunos la construcción resulta muy extraña ya que se combina con adjetivos que no suelen ir cuantificados:

“Actores que no actúan. Textos que dentro de un espíritu de subversión contra el teatro acaban siendo *terriblemente* teatrales” (CREA, *La Ratonera*, 01/2002).

Puesto que vemos claro que no es cuantificador, podríamos pensar entonces que estaría conservando su valor modal, pero los adjetivos no llevan complementos modales.

8. *Tremendamente*

La función de cuantificador que adquiere *tremendamente* cuando va seguido de adjetivo podemos decir que parte del DRAE ya que para *tremendo* encontramos la definición de “muy grande y excesivo en su línea”. Es posible que el origen de este proceso, por el cual muchas de las formas terminadas en *-mente* pasan a ser cuantificadores cuando van seguidas de adjetivos está precisamente en este adverbio:1) de los cinco

adverbios que hemos examinado en el CREA, es el que cuenta con más ejemplos en este tipo de construcción, 2) aunque *tremendo* tiene el significado de *terrible* como primera acepción, es más frecuente su uso con el significado de “muy grande y excesivo en su línea” como ya hemos dicho antes. Esta acepción también la recoge el DRAE para *terrible* pero cuando se emplea este último adverbio la mayoría de las veces se emplea con el significado “que causa terror”.

Hemos situado a este adverbio en la escala negativa pero en muchos casos se utiliza precediendo a adjetivos que indican una cualidad positiva significa que funciona también en la escala positiva:

“Con una flota pesquera de un millar de barcos, sus costas abrigan puertos que van desde los más importantes, como el de Húsavík, hasta diminutos, aunque *tremendamente* productivos, como el de Arnastapi, en la península de Sudefellshes” (CREA, *Turismo rural*, 09/1998).

Tremendamente en este texto no significa la manera o el modo en que los puertos son *productivos* sino que indican la medida en que los puertos poseen esa propiedad. *Terriblemente* también aparecía con adjetivos de valoración positiva pero la proporción es mucho menor.

Este adverbio, al igual que los otros que hemos venido analizando, aunque se hayan convertido en cuantificadores, presenta la particularidad de incluir en su significado cierto contenido modal, refleja la actitud del hablante. Esto sucede cuando va precediendo a adjetivos que expresan una cualidad negativa:

“Inmersos en la tragedia del teatro moscovita, nos ha pasado desapercibido el aniversario de unos hechos *terriblemente* dramáticos que, por su resolución feliz, hoy pueden parecernos irreales” (CREA, *El País*, 30/12/2002).

En realidad, el que pensemos que aquí *tremendo* (adjetivo del que procede *tremendamente*) conserva el significado de *terrible* se debe a que los hechos que son *dramáticos* pueden causar terror. La función a medio camino entre modal y cuantificador la vemos en muchísimos textos siempre que el adjetivo indique, como ya hemos dicho, una cualidad negativa:

“Crawford indicó que es *tremendamente* trágico que ocurra algo así este día, pero todavía es más terrible que haya niños heridos” (CREA, *El Nuevo Herald*, 20/01/1998)

donde *tremendamente* está usado como sinónimo de *terriblemente* y no simplemente como cuantificador ya que, que algo sea *trágico* implica que sea terrible. El contexto en el que aparece nos hace ver que tiene ese significado. Primero cita algo que es terrible –que ocurra algo así este día- y a continuación hace mención a algo que es más terrible todavía –que haya niños heridos-.

Estas construcciones que suponen una doble valoración, la del adjetivo y la del adverbio que lo precede, abundan en textos periodísticos. Esto puede parecernos contradictorio, ya que los adjetivos calificativos reflejan la subjetividad del hablante, frente a la objetividad que debe caracterizar a los textos periodísticos. En muchas ocasiones, la presencia de estas construcciones en textos periodísticos se debe a que el periodista reproduce las palabras de otra persona que ha empleado dicha construcción, son por lo tanto casos de polifonía.

En otros textos vemos que aparece como cuantificador de adjetivos que no aparecen normalmente cuantificados (esto lo comentábamos también con *terriblemente*):

“Estamos en una sociedad de gran complejidad, levantada sobre una infraestructura tecnológica crecientemente complicada. El problema es que hay decisiones *tremendamente* técnicas con consecuencias culturales, sociales o económicas muy grandes” (CREA, *El País. Ciberpaís*, 30/01/2003);

“Conviene ir despejando el panorama y nada mejor que dejar que los procedimientos legales tomen su curso normal sin las interrupciones malintencionadas de recursos frívolos, improcedentes y sobre todo *tremendamente* impolíticos”.

Tremendamente refuerza el significado negativo que ha adquirido el adjetivo en ese contexto.

Encontramos un caso en el que *tremendamente* no va seguido de un adjetivo, sino de un sustantivo al que va cuantificando:

“Ninguna muchacha de las que conocía lo hubiera permitido, y en cambio, allí estaba yo, sintiéndome *tremendamente* hombre como si fuese mi persona la que había conseguido una conquista” (CREA, *Llongueras tal cual*, 2001).

La expresión *tremendamente hombre* se relaciona con la expresión *muy hombre*, que es de frecuente uso en la lengua. No es normal que los sustantivos vayan modificados por cuantificadores graduales. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* se explican estas construcciones porque hay ciertos nombres que admiten usos pseudoadjetivales. No es un uso adjetival del sustantivo sino que es un nombre al que se le ha atribuido un significado estereotipado que le permite denotar cualidades o propiedades.

9. Conclusiones

Como apuntábamos, el origen de este proceso que hemos intentado analizar y que creemos está aún en marcha, se encuentra en el adverbio *tremendamente* por las razones que ya hemos explicado; de ahí pasaría a emplearse la construcción “adverbio en *-mente* + adjetivo” con otros

adverbios que aunque no tengan en su definición la acepción de *muy grande* se han convertido en cuantificadores y así se usa tanto en España como en Hispanoamérica, de donde proceden muchos de los textos de los que nos hemos servido. Hemos comentado casos aislados de adverbios en estos contextos como *apabullantemente* que es un uso raro y que no está extendido como los otros.

Las construcciones “adverbio en *-mente* + adjetivo” aparecen en cualquier tipo de textos, ya sean orales o escritos. Cuando se trata de textos orales en la mayoría de los casos son discursos políticos que están lejos de ser manifestaciones orales espontáneas y que al ser discursos elaborados se aproximan más a lo escrito. Los textos escritos abarcan ámbitos diversos: periodísticos, científicos, literarios... Otorgamos a estas construcciones un gran valor expresivo, lo que explicaría su uso en el lenguaje oral y coloquial, aunque en los textos que seleccionamos en el CREA no contamos con este tipo de manifestaciones idiomáticas.

Referencias bibliográficas

- ANSCOMBRE, J.C. y DUCROT, O (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V (eds) (1999): *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa – Calpe
- BRIZ GÓMEZ, A (1998): *El español coloquial en la conservación. Esbozo de una pragmagramática*, Barcelona, Ariel
- FUENTES, C (1995-96) : “Funciones discursivas de *precisamente*”, *Cauce*, 18-19, 771-785
- ___ (2000) : *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid, Arco / Libros
- ___ (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco / Libros
- VIGARA TAUSTE, A.M. (1992) : *Morfosintaxis del español coloquial: esbozo estilístico*, Madrid, Gredos

ELUSIÓN E ILUSIÓN: LA CITA (IM)PERFECTA

David Becerra Rey

5ºFilología Hispánica

..la poesía, la poesía moderna es la palabra esencial en el tiempo

(*Poética*, A. Machado)

...el individuo, el hablante es un ser en el tiempo

(*La Pragmática Lingüística*, G. Reyes)

0. Siguiendo una sencilla regla de tres, de estas dos afirmaciones resulta la simbiosis que pretendía Barthes entre *homo-loquens* y *homo poeticus*, por el factor o denominador común del tiempo, más exactamente, "Tiempo", como insiste Harald Weinrich³⁷. Matemáticas aparte, estas declaradas citas no son gratuitas, sino que pretenden ilustrar la razón de ser de nuestro estudio: el análisis del tiempo verbal del español consuetudinariamente conocido como *pretérito imperfecto*, desde un enfoque lingüístico pragmático que dé cuenta de su polifuncionalidad y precise el posible efecto (cuando no la intención) que su empleo conlleva, más allá de una dimensión exclusivamente temporal. A este respecto tampoco parece altruista traer a colación la denominación tradicional de *pretérito imperfecto de indicativo*, adjudicada a este tiempo verbal del español, sobre la cual Alexandre Veiga (2004, 99) nos dice que "nos encontraremos rápidamente con ejemplos que lleven a cuestionar tanto su caracterización aspectual como 'imperfecto' como también su caracterización temporal como 'pretérito', aunque al menos su adscripción al modo indicativo no ofrezca dudas desde una concepción de los valores modales como la que nuestra teoría verbal defiende". Basta con recurrir a su etimología latina: "pasado no de parte a parte o hasta el fin o sin interrupción acabado" (*ad litteram*), para percatarnos de la

³⁷ "(...)la mayoría de los gramáticos y lingüistas modernos se aferran a la identidad básica de tiempos y Tiempo(...); (...)pueden expresarse con un tiempo de los llamados del pasado otros momentos del Tiempo" (Weinrich: 1964, 15,27).

dimensión temporal y la sutileza cronológica que la definición encierra, puesto que se trata de un `pasado no acabado`, incurriendo en flagrante paradoja.

Aunque la paradoja se evapora fácilmente si consideramos la tríada significativa que G. Reyes(1990, 99-100) postula para este tiempo verbal: "El imperfecto español tiene en primer término, un significado referencial: expresar tiempo pasado en transcurso; en segundo término, un significado textual: conectar el discurso presente con otro real o presupuesto³⁸; y, finalmente, tiene un significado modal: indicar irrealidad o posibilidad, y en menor medida obligación". Decimos que se evapora porque el pretérito imperfecto en español permite: narrar el propio pasado(i), narrar o referir lo pasado ajeno(ii), o arrastrar el pasado hacia el presente del hablante(iii). Son, en definitiva, tres formas de actualización del tiempo pasado, en los que se deja rastrear la división entre mundos, planos o perspectivas y niveles de actualidad que han establecido autores como Weinrich(1964) o Lamquíz(1987) para los distintos tiempos del sistema verbal.

1. Siguiendo las directrices indicadas anteriormente, se puede concluir a primera vista que el tiempo verbal pretérito imperfecto, lo mismo que el lenguaje en general, no dice si el mundo narrado es un mundo que queda en el pasado, y pertenece a la realidad, o es un mundo inventado e indiferente respecto de la verdad. Y esto es así hasta el punto de que la función prototípica tradicionalmente asignada a este tiempo verbal, *pasado en transcurso*, queda eclipsada por su empleo mucho más frecuente como cápsula, disfraz o máscara del discurso indirecto para la expresión del origen de la información, cuando este es ajeno o distinto al locutor, y como fiel indicador de la modalidad con que el hablante suele acompañar sus enunciados.

Afirma G.Reyes(1990, 102) que "la expresión de la incertidumbre sobre el conocimiento de lo que se enuncia está codificada en muchas lenguas mediante formas especiales". Estas formas especiales reciben el nombre de *evidentials* o *quotatives* ("citativos"). Sin embargo, el español carece

³⁸ Así en casos del tipo: (...)dos soñadores capaces de llevar sus delirios a la realidad y transformar en hechos algo que parecía una excentricidad, donde en parecía resuena la voz de la comunidad tomada como fuente de la aseveración. Junto con este valor polifónico, el imperfecto funciona como "metáfora temporal de la opinión no válida".

de morfemas especiales para este fin, el cual se logra haciendo explícita nuestra irresponsabilidad ante lo enunciado: *Habrán elecciones, según dicen*, donde *según dicen* sirve, como expresa C. Fuentes(2003), para "Señalar un enunciador distinto del hablante[...] *según* + oración con verbo dicendi, o de pensamiento, o modal. *Según* establecería el punto de partida del decir (complemento locutivo o de la enunciación) y de la información (complemento de la aserción)". O señala la incertidumbre, haciendo lo que G.Reyes(1994) llama un "uso evidencial del imperfecto", en enunciados del tipo: *Hoy llegaba Juan*, a falta de otras partículas. Esta función, en español, también pueden realizarla el pretérito pluscuamperfecto y el condicional, pero aparecen con menos frecuencia.

Respecto a la modalización del imperfecto, parece claro que es un proceso de subjetivización. En este proceso, el significado básico objetivo de pasado provoca un significado secundario de tipo subjetivo: *¡Ah! ¡Eras tú!* Nos dice G. Reyes(1990) que "la razón de este deslizamiento desde la temporalidad hacia la modalidad puede explicarse a partir de la afinidad semántica entre el valor básico de pasado y el valor modal de probabilidad o irrealidad". L. García(2004, 90), siguiendo a Fernández Ramírez, da cuenta de hasta cinco tipos de "imperfectos modalizados", según el valor modal que expresen: imperfecto de cortesía(1): *¿y usted qué deseaba, joven?(...) Pues servidor venía porque(...)*; desiderativo(2): *De qué buena gana me bebía un vaso, con este calor*; imperfecto en oraciones exclamativas(3): *¡Ya lo decía yo! ¡Si tenía que ser!*; imperfecto de excusa(3): *¡Ay, sí, hijo, que no me acordaba!*; de sorpresa(4): *¡Ah! ¿Pero estudiaba usted para sacerdote?*; imperfecto lúdico(5): *Tú eres el que iba remando, la mar estaba muy revuelta*. L.García ha tomado todos sus ejemplos de textos literarios, pero estos valores del imperfecto pueden registrarse en el discurso oral, y de un modo quizá más complejo.

Como podemos ver, no pocos de estos tipos de "imperfectos moralizados", circunscriben cierto valor polifónico, enlazan con el estilo indirecto libre, o proyectan valores que invalidan el enunciado. Así apunta, por ejemplo, el imperfecto que L.García llama "de cortesía", análogo al que Weinrich estima como de "modestia", valor que asume el imperfecto al ser usado en un contexto de tiempos extraño, que no le corresponde: el del mundo comentado o plano actual, motivando una "metáfora temporal" (puesto que una metáfora es una palabra en un contexto extraño) de la "opinión no válida", valor que exponemos de forma más detenida en el punto 2.

Nos gustaría apuntar que Weinrich *et alii* defienden que esta múltiple funcionalidad o polivalencia modal que presenta el imperfecto se debe a que es el presente del mundo narrado o plano inactual, plano que corresponde a aquellas situaciones comunicativas en las que el hablante relega lo designado a una zona ajena a su circunstancia vital actual, ya sea a una perspectiva de pasado, o de alejamiento en la enunciación. Es el plano del *no yo* de E. Benveniste, o de la ficción, donde, según Weinrich, es necesario el tiempo (verbal) para "liberar de la situación" de tensión que acumulan los tiempos del mundo comentado. Así se explica la desrealización, y el uso de determinadas formas verbales como ambiente o fondo de otras. Y es, además, el plano por excelencia del discurso indirecto en sus diversas representaciones.

2. A continuación ofrecemos una serie de ejemplos en los que el imperfecto se deja analizar, creemos, más fiablemente desde la dicotomía de Weinrich entre mundos o planos (comentado-narrado, actual-inactual), como conector de un discurso con otros o con presupuestos (G.Reyes), y como elemento modal, que desde un enfoque estrictamente tradicional. Asimismo, recogemos y aprovechamos las estimaciones de cuantos lingüistas, críticos y filólogos en general nos han ido saliendo al paso. No obviamos el significado referencial de pasado prototípico del imperfecto, pero nos inclinamos a un análisis de este uso de acuerdo con las nuevas aportaciones.

Pero antes, sería oportuno recordar la variedades de estilo indirecto que señala G.Reyes(1994, 20): "El estilo indirecto se puede presentar por lo menos de tres maneras: como la traslación de una proposición, hecha mediante una oración subordinada precedida de *que* [...]; como estilo indirecto encubierto (o enmascarado); o bien como estilo indirecto libre, una técnica literaria que se caracteriza por presentar el relato del narrador (generalmente en pasado y en tercera persona) entremezclado con expresiones del personaje, y donde se utilizan las referencias de tiempo y lugar propias del personaje, no del narrador". Esta última posibilidad, debido a su estrecha relación con el imperfecto, será de capital importancia a la hora de abordar los textos que proponemos, los cuales serán de cuatro tipos: periodístico, publicitario, literario y oral coloquial. La selección de los mismos está en relación con los valores --no tradicionales-- que el imperfecto ejecuta en todos los tipos de actos comunicativos en que se emplea, incluyendo la conversación. Trataremos

de respetar en lo máximo posible la tipografía con que se presentaban estos textos en sus respectivos soportes originales.

3. Comenzamos nuestro análisis con un texto de un periódico local:

BEGOÑA ARAGONESES

Mataba por compasión. Eso es al menos lo que afirmó un enfermero de 26 años que trabajaba en un hospital de la ciudad alemana de Sonthofen. La Fiscalía decidió ayer responsabilizarle de la muerte de 29 pacientes (...) ("Qué", 2-2-2005)

En este artículo periodístico la locutora, Begoña Aragoneses, nos ofrece un magnífico ejemplo del valor polifónico que en español puede comportar el pretérito imperfecto, funcionando fuera de su dimensión estrictamente temporal. Pese a la falta de comillas, elemento hasta ahora indispensable para la cita fiel, y de verbo *dicendi*, introductor del estilo indirecto estándar, el imperfecto que inaugura el texto actúa, por sincretismo, ya no sólo como morfema verbal referente al pasado, quizá incluso esta función se ve relegada a segundo término en favor de la que parece más urgente para nuestra informadora: suspender la aserción. En este caso suenan oportunas las palabras de G.Reyes(1994, 20-23): "(...)la retransmisión que más datos nos da es el estilo indirecto libre[...], en el estilo indirecto libre, la atención está centrada en la conciencia que experimenta". Gracias a estas palabras comprendemos, por un lado, que en su misión de --en principio-- sólo informadora nuestra locutora emplee el estilo indirecto libre para referir la información lo más fidedignamente posible; y, por otro, el salto desde esta variedad estilística al estilo indirecto estándar, para delatar al enunciador.

Hay que advertir que a tales fines está también dirigida la organización estructural de esta contradictoria afirmación en un solo enunciado, el cual es además recogido de forma ya expresa mediante el deíctico *Eso* en el siguiente enunciado. Topicalización, pues, de las palabras del enunciador. No de la locutora.

Quizás la anterior afirmación de G. Reyes sobre la "conciencia que experimenta" se descubra certera si miramos más de cerca el siguiente enunciado, hasta detectar lo que C. Fuentes(2003) denomina "operador argumentativo": *al menos*, que "expresa una reserva, una atenuación

sobre la fuerza del acto de habla del primer enunciado; atenúa las aseveraciones[...], sitúa lo dicho en un punto bajo de la escala, pero suficiente para el hablante. De ahí ese valor ascendente, positivo que tiene argumentativamente. Sería un modificador realizante según lo establecido por Ducrot". O sea, supone una implicación directa esta vez del locutor en su enunciación, para expresar cierta *reserva argumentativa*, la cual se entiende como informaciones o datos que conducen a conclusiones o tesis hacia las que se está prevenido. Se trata de dudas y reservas sobre la validez u oportunidad de la tesis. A lo que se une el que la atenuación conlleva una disminución de la fuerza argumentativa.

No podemos obviar el *topos* que en nuestra sociedad activa la paradoja -o antítesis, dependiendo de la postura, a favor o en contra, adoptada- que nos atañe, la cual no es sino un reflejo del problema ético y moral que plantea matar + compasión, o dicho de otro modo: la eutanasia. J.C.Anscombe-O. Ducrot(1976) definen el *topos* como "garante de los encadenamientos argumentativos", y en el caso que ocupaba a Begoña Aragoneses la relación de la noticia era asunto harto espinoso. Así, aparte de usar el imperfecto para transmitir las palabras del enunciador inmiscuyéndose en ellas lo mínimo posible, logra como sostiene C.Fuentes(2003) "mostrar cortesía lingüística, y, por otra parte, salva su imagen". Esta autora también concede al imperfecto valor polifónico, capacidad para expresar la *fuerza*, "entendida por nosotros como el Enunciador, aquel que asume la responsabilidad de lo dicho", ese ser ducrotiano que "supuestamente se expresa a través de la enunciación, sin que por ello se le atribuyan palabras precisas". Nuestra locutora lo sabía, y para atribuírselas, las palabras, a sí misma, sino al enunciador, emplea el imperfecto, así como acto seguido, varía el estilo (de indirecto libre a estándar), para, insistiendo, despejar cualquier posible semejanza o confusión entre ella, la locutora, y el enunciador.

Por otro lado, el imperfecto hace una distribución jerárquica de la información suministrada, estableciendo su enunciado en un nivel posterior o secundario o dependiente de los enunciados que los pretéritos perfectos hacen pasar a un primer plano. El imperfecto funciona entonces como telón de fondo o marco sobre el que presentar la información más relevante, actuando, en consecuencia, también en la organización de la estructura informativa

Y por último, el imperfecto a la vez funciona también como "metáfora temporal de la opinión no válida" en este texto. Este es el único tiempo verbal del mundo narrado o plano inactual que aparece en toda la noticia,

provocando extrañamiento frente a los restantes tiempos, todos del mundo comentado o plano actual. Este valor metafórico del imperfecto es el que nos permite por un proceso de inferencia saber que el enunciador "ya no" mata.

4. Como muestra del valor polifónico del imperfecto en el texto publicitario, proponemos este anuncio de un coche:

¿Habías conseguido olvidarlo?

Siempre lo tuviste en la cabeza. Y justo cuando pensabas
que lo habías superado, aparece otra vez, sin preguntar.

Acompaña en la parte izquierda del texto una fotografía, por la mitad rota, con una imagen del coche que se nos pretende vender. Ésta activa la inferencia que podría formularse de la siguiente manera: "se rompe la fotografía de algo o alguien que se intenta olvidar, porque no se tiene, y se quiere. Y mucho". La inferencia puede definirse como un contenido secundario o implícito, el cual no constituye el verdadero objeto de la comunicación. En efecto, en este caso la comunicación tiene por objeto que compremos el coche, para lo cual el publicista (locutor) ataca por el flanco flaco y franco del (des)amor.

El texto se abre con un pretérito pluscuamperfecto, el cual, como el imperfecto, también corresponde al mundo narrado, y como él puede expresar valor polifónico, valor que es fácilmente constatable en las oraciones interrogativas del tipo que nos ocupa. Creemos que aquí el imperfecto vuelve a presentar polifuncionalidad o multidimensionalidad, es decir, despliega simultáneamente distintos valores en los diferentes planos o niveles, así como también actúa en las distintas organizaciones, informativa y argumentativa, del texto. Por un lado, despierta lo que parece la voz del enunciador, que es al tiempo el propio receptor, mediante el imperfecto y la apelación directa que se logra gracias al verbo en segunda persona y a la interrogación, retórica en cierto modo, o apostrófica, ya que el receptor no tiene la posibilidad de responder, erigiéndose esta modalidad enunciativa en recurso estilístico. Y por otro, a este valor polifónico del imperfecto se suma el de "metáfora temporal de la opinión inválida" de Weinrich, empleo que anula la validez del acto enunciativo, "corrige una opinión equivocada y la invalida". De esta forma el posible olvido no es tal. Así descubrimos el juego metafórico que el imperfecto establece con los tiempos del mundo comentado:

<<tuviste-pensabas-habías superado-aparece>>. Estas alteraciones entre los tiempos de los distintos planos provocan el contexto o ambiente metafórico idóneo que permitirá tanto oír al enunciador tras el imperfecto --recordemos que es el receptor--, como anularlo, corregirle y demostrarle que estaba equivocado, para influir en su conclusión.

Es interesante dar cuenta también de la estructuración de estos tiempos verbales, en la cual el imperfecto y el pretérito pluscuamperfecto sirven como marco o plano secundario de las afirmaciones directas que incrustan los tiempos del primer plano o mundo comentado (pretérito perfecto y presente), poniéndolas de relieve.

En otros anuncios publicitarios, el imperfecto puede expresar otros valores. Por ejemplo en

Sólo decir que este automóvil existe y
usted tenía que conocerlo

el imperfecto sirve como plano secundario frente al presente, que es el que comporta la información fundamental, y así es planteado por el operador argumentativo "Sólo". Pero el imperfecto también supone un acto de cortesía, desvirtualizador de la imperativa potencia que sugiere la perífrasis de obligación *tener que + infinitivo* y el tiempo, presente, del mundo comentado.

5. Como texto literario ofrecemos el análisis de dos poemas. El primero de ellos es el *Romance de Abenámár*:

—¡Abenámár, Abenámár, moro de la morería,
el día que tú naciste grandes señales había!
Estaba la mar en calma, la luna estaba crecida;
moro que en tal signo nace no debe decir mentira.— 4
Allí le responde el moro, bien oiréis lo que decía:
—No te la diré, señor, aunque me cueste la vida, 6
porque soy hijo de un moro y de una cristiana cautiva.
Siendo yo niño y muchacho mi madre me lo decía 8
que mentira no dijese, que era grande villanía;
por tanto pregunta, rey, que la verdad te diría.— 10
—Yo te agradezco, Abenámár, aquesa tu cortesía:
¿qué castillos son aquellos? ¡Altos son y relucían!— 12
—El Alhambra era, señor, y la otra la mezquita;

los otros los Alijares labrados a maravilla.	14
El moro que los labraba cien doblas ganaba al día, y el día que no los labra otras tantas se perdía.	16
El otro el Generalife, huerta que par no tenía; el otro Torres Bermejas, castillo de gran valía.—	18
Allí habló el rey don Juan, bien oiréis lo que decía: —Si tú quisieses, Granada, contigo me casaría;	20
date he yo en arras y dote a Córdoba y a Sevilla.— —Casada soy, rey don Juan, casada soy, que no viuda;	22
el moro que a mí me tiene muy grande bien me quería.	

Comencemos nuestro análisis diciendo que este romance fue clasificado por M. Pidal como *romance-diálogo* frente al meramente narrativo. En los romances-diálogo se cuenta la historia mediante el diálogo o discursos directos, con apenas unos versos --cuando los hay-- para indicar los interlocutores. La proliferación de pretéritos imperfectos obedece en su mayor parte a la progresión narrativa y a la superposición de planos primeros a segundos, de acuerdo con los tiempos verbales correspondientes a los mundos comentado y narrado. Sin embargo las metáforas temporales son múltiples, y algunas realmente atractivas. No en vano, la alternancia de tiempos verbales es un recurso discursivo de los más frecuentes y característicos del género; se daba ya en los versos de los poemas épicos medievales de donde lo heredaron los romances. Pero hay que tener en cuenta que esta aparente anarquía de los tiempos verbales no sólo no afecta al sentido correcto de lo que se narra, sino que, además, como nos recuerda Pedro Piñero(1999, 78) "distribuye los términos en distintos planos temporales en relación con los personajes, narrador y oyentes. El juego combinatorio se da en diversas posibilidades, pero la más frecuente es la utilización simultánea del presente y el imperfecto". Como ocurre en el verso 12 del *Romance de Abenámar*, transcrito arriba ("¿Qué castillos son aquéllos? ¡Altos son y relucían!"). Han sido numerosos los filólogos que se han asomado a la función técnica que esta alternancia de tiempos verbales despliega en multitud de romances del Romancero tradicional, aunque en el que nos ocupa el empleo de esta técnica sea abrumador y constitutivo del propio poema>>. De entre ellos querríamos destacar a Jean Claude Chevalier, para quien "la dinaminación verbal de la narración obedece a su condición de poesía oral: trata de captar y mantener la atención del oyente haciéndole partícipe de lo narrado, no mero receptor pasivo". J. Szertics concluye que "la mezcla de los tiempos constituye un fenómeno de estilo, y los cambios que el juglar efectúa corresponden a un

cambio del punto de vista narrativo". Con respecto a la alternancia verbal de tiempos en el *Romance de Abenámbar* ("¡Altos son y relucían"), y más en la línea de esta última idea, se ha expresado también Rafael Lapesa: (...)que los poetas del romancero, al menos en estos ejemplos insignes, usaban el imperfecto (...) con evidente sentido artístico del lenguaje. Intuyeron que el imperfecto por presente desrealiza palabras y hechos, colocándolos en una atmósfera indecisa entre lo actual y lo caducado o lo que no llega a ser. Con el *relucían* del romance de Abenámbar, los palacios granadinos quedan flotando entre la realidad y la ilusión(...)

"Lo caducado", "que no llega a ser" de Lapesa constituye lo que el lingüista alemán Harald Weinrich(1964, 137-159) denomina "validez limitada" o "invalidez" o "ya no válido" que caracteriza al imperfecto usado como metáfora temporal: su expresión de *no ser*. Y el estudioso francés Paul Bénichou(1968), analizando este mismo romance, nos dice: "Después del primer contacto, solemne e inquieto, del rey castellano con su informador moro, relajada la tensión por un momento en un cambio de palabras corteses..."

Y, precisamente, entre las palabras corteses que han relajado la tensión se halla nuestro imperfecto, si bien es verdad que junto a otros tiempos verbales conformando múltiples metáforas temporales. A continuación citamos las palabras del propio Weinrich (1964, 61-81) hablando sobre su división de los tiempos verbales en dos grupos, a saber, los correspondientes al "mundo comentado" y los acogidos bajo la denominación de "mundo narrado": "Los tiempos del grupo II [que constituyen el mundo narrado y entre los que se halla el imperfecto], por el contrario, puede interpretarlos el lector o el oyente como señal de que le está permitido escuchar con tensión laxa."

A pesar de las serias dificultades que entraña un análisis exhaustivo de las técnicas metafóricas de los tiempos verbales empleadas en no pocos romances, consideramos muy útil un nuevo enfoque que parta de las innovadoras consideraciones del lingüista alemán sobre el uso y función de los tiempos verbales en el lenguaje para el más fiable desvelamiento de su valor poético.

Añadimos otro poema, esta vez de R. Alberti, de su libro *Retornos de lo vivo lejano*:

Retornos del amor fugitivo
en los montes

Era como una isla de Teócrito. Era

la edad de oro de las olas. Iba
a alzarse Venus de la espuma. Era
la edad de oro de los campos. Iba
Pan nuevamente a repetir su flauta
y Príapo a verterse en los jardines.
Todo era entonces. Todo entonces iba.

Iba el amor a ser dichoso. Era
la juventud con cinco toros dentro.
Iba el ardor a arder en los racimos.
Era la sangre un borbotón de llamas.
Era la paz para el amor. Venía
la edad de oro del amor. Ya era.

Pero en la isla aparecieron barcos
y hombres armados en las playas. Venus
no fue alumbrada por la espuma. El aire
en la flauta de Pan se escondió, mudo.
Secas, las flores sin su dios murieron
y el amor, perseguido, huyó a los montes.

Allí labró su cueva , como errante
hijo arrojado de una mar oscura,
entre el mortal y repetido estruendo
que la asustada Eco devolvía.
Agujas rotas de los parasoles
pinos le urdieron al amor su lecho.
Fieras retamas, mustias madre selvas,
rudos hinojos y áridos tomillos
lo enguimaldaron en la ciega noche.
Y aunque, lengua de fuego, el aire aullara
alrededor, la tierra, oh, sí, la tierra
no le fue dura, sin embargo, al sueño
del fugitivo amor entre los montes.

La edad de oro del amor venía,
pero en la isla aparecieron barcos...

Aquí asistimos a una sucesión de pretéritos imperfectos debatidos entre la progresión y el estatismo, que recogen lo que parecen deseos o querencias del poeta narrador, que a continuación frustran los pretéritos perfectos, los cuales no aparecen hasta el tercer grupo de versos. Se establece un difícil equilibrio entre la inminencia vana de los imperfectos progresivos (*iba, venía*), y el estático copulativo acompañado en

ocasiones de adverbio de inmediatez presente o actual; todos constituyen segundos planos o marcos que a modo de telón de fondo permiten la incursión de los continuos pretéritos perfectos que acontecen tras los numerosos pretéritos imperfectos que articulan los versos de los dos primeros grupos y se muestran, como tiempos del mundo comentado o plano actual que son, más relevantes para el poeta, a modo de primeros planos, restando relieve a los enunciados desarrollados por los imperfectos. Llegado a ellos, al receptor no le está permitido mantener la actitud laxa con que hasta ahora escuchaba. Se produce un giro de 360° en el punto de vista e involucración del locutor, en este caso Alberti, con lo enunciado.

6. Quisiéramos adjuntar un último análisis, más escueto, de un fragmento de un texto coloquial publicado por A. Briz, del Grupo Val. Es. Co., en *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, para dejar constancia de cómo algunos de los valores del pretérito imperfecto pueden advertirse no sólo en textos literarios más o menos elaborados, sino también en textos orales, donde la complejidad es suprema, debido en gran parte a la espontaneidad comunicativa del hablante en la conversación. Entiéndase espontaneidad no sólo como aquello concerniente a la mayor o menor improvisación en lo enunciado, sino, y sobre todo, a lo no enunciado, pero que deja pistas en el lenguaje, tales como enunciaciones no completadas, intenciones de actos de habla, gestos... Algo así como las versiones y desvelos que el poeta no llega a plasmar en el papel porque considera que no cumplen perfecta o precisamente su cometido. El fragmento que transcribimos se encuentra en una conversación entre conocidos que refiere el hallazgo de un reloj, y la opinión de un joyero al que le fue llevado para lograr una tasación:

C: [sí sí sí] pero eso no se te ocurra vendérselo a ese tío por deoscientas mil ¿eh?

D: eso vale medio kilo

A: yo digo que---[eso debía de ser un robo oo]

B: [cuando---cuando el tío ese te daba] doscientas mil eso es porque vale más ¿eh? si-si alguna vez decides venderlo no lo vendas allí.

Si nos concentramos en el enunciado de B es fácil percatarse del valor polifónico que presenta el imperfecto, usado en estilo indirecto libre o "encubierto" o "cuasi indirecto", según G.Reyes. Este valor en consecuencia se encuentra estrechamente relacionado al imperfecto, hasta el punto de que el hablante puede activarlo de forma relativamente espontánea en la conversación cotidiana.

7. Nos gustaría añadir un último ejemplo para mostrar el estilo indirecto encubierto, enmascarado o cuasi indirecto del que da idea G. Reyes(1994, 24): "El estilo cuasi indirecto, como no tiene marcas gramaticales llamativas se infiere gracias al conocimiento que el lector u oyente tiene del mundo que se describe, del locutor y su sistema de valores". Aunque "el contexto suele contener la mención de una acto de habla que cumple la función de fuente implícita o explícita[...]. Gracias a él se comprende mejor el efecto estilístico y el valor ideológico del *narrador impasible*"(20). El ejemplo ha sido tomado de un reportaje sobre una ascendiente de Vlad Tepes, (‘dracul’), Erszébet Báthory. La relación reza:

Según los testimonios de sus secuaces, la señora nunca, o casi nunca, evidenció estar sintiendo placer físico. Su excitación era otra(...). Gozaba haciéndolas sufrir porque eran jóvenes, porque la piel de esas chicas aún no cedía ni se arrugaba como la suya, porque eran alegres, sanas, bellas en su candor.

En este caso, la estructura ya reconocida *según + sintagma nominal* supone la manifestación explícita del estilo cuasi indirecto, en consonancia con la suspensión de la aserción que realiza el locutor, el cual adopta un sistema conceptual ajeno, sin recurrir a la estructura sintáctica y déctica del estilo indirecto. Tampoco recurre a ningún rasgo expresivo propio del hablante citado, lo que hace, como dice G. Reyes(1994) que "(...)las señales de traslación sean muy tenues o inexistentes".

8. A lo largo de esta serie de ejemplos hemos podido comprobar cómo el pretérito imperfecto del español se analiza con mayor exactitud desde un enfoque pragmático y enunciativo, pues su valor estructurador de la información y su valor argumentativo no sólo se revelan evidentes en determinados casos, sino eficaces. C. Fuentes(1999, 87) nos dice que "La argumentación consiste en llevar al oyente a una determinada conclusión. En el fondo, es un uso a la vez expresivo y perlocutivo del lenguaje. El

hablante muestra sus intenciones y cómo dirige la interpretación del oyente hasta el punto de modificar sus conocimientos, hacerle adoptar un punto de vista determinado o llevarle a ciertas actitudes y a actuaciones concretas. Es, también, un modo de manipular al otro. Surge, como la estructura informativa, de la adecuación del enunciado al oyente". Y el imperfecto puede ayudar a tal propósito (como en los ejemplos publicitarios), o en otro tipo de textos a enmascarar al locutor para preservar su imagen (como hace B. Aragonese). Incluso en el *Romance de Abenámbar* podemos apreciar intencionalidad por parte del poeta, siquiera sea su deseo de quedar en la memoria de los receptores, o su afán emotivo, para lo cual usa distintos recursos y artificios varios: rima, medida, tipo de estrofa, repeticiones... Y entre ellos, la alternancia metafórica de tiempos verbales, de entre los cuales, en el mundo de la narración, el imperfecto cobra fundamental relieve.

También comprobamos que los distintos textos analizados coinciden en la expresión de los valores polifónico, metafórico temporal y modal mediante el pretérito imperfecto, y advertimos cómo varias de estas funciones actúan en sincretismo, es decir, el imperfecto desempeña simultáneamente distintas labores superpuestas en los diferentes niveles lingüísticos: enunciativo, modal y dictal. Así sucede, por ejemplo, en 4, donde los pretéritos imperfectos, aparte de remitir a otros discursos gracias al valor polifónico que establecen en el nivel enunciativo, estructuran en el plano informativo la información en perspectivas primarias o secundarias, lo cual a su vez orienta el mensaje a una determinada conclusión, ya en el plano argumentativo.

Y por último, también hemos visto que estos valores o funciones del pretérito imperfecto no se limitan a tipos de textos concretos, sino que pueden hallarse en el discurso oral, donde requieren un análisis más minucioso.

Y llegados aquí resurge nuevamente la cuestión que planteaban las citas de A. Machado y G. Reyes con las que ilustrábamos esta lacónica exposición: *¿homo-loquens?*, *¿homo-poeticus?* Ante tan arriesgada respuesta, nos parecen prudentes las palabras de C. Fuentes(2000, 156) sobre la dimensión poética de un texto, "(...)la cual no indica que el texto sea literario, sino que se hace desde una reelaboración formal, con un contenido secundario y una intencionalidad estética[...]. Cabría plantearse si es necesaria la presencia de una voluntad individual de estilo[...]. O bien, la máxima explotación de las posibilidades del lenguaje".

Referencias bibliográficas

ANSCOMBRE, J. C.- DUCROT, O. (1988): *L'argumentation dans la langue*, Bruselas, Mardaga (ed. esp. en Gredos 1994).

BÉNICHOU, P. (1968): *Creación poética en el romancero tradicional*, Madrid, Gredos.

FUENTES, C. (1999): *La organización informativa del texto*, Madrid, Arco/Libros.

----(2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.

----(2003): *Factores argumentativos y correlatos sintácticos*, ELUA, 17, 289-304.

GARCÍA, L.-CAMUS, B. (2004): *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002): "Sobre la argumentación", en *De pragmática y semántica*, Madrid, Arco Libros, 236-258.

LAMÍQUIZ, V. (1987): *Lengua española. Método y estructuras lingüísticas*, Barcelona, Ariel.

REYES, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos Editor.

----(1994): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas, y ecos*, Madrid, Arco/Libros.

PIÑERO, P. (1999): *Romancero*, Madrid, Biblioteca Nueva.

VEIGA, A. (2004): "La forma verbal "cantaba" y la estructura modo temporal del sistema verbal español", en L. García Fernández y B. Camus Bergarache (eds.), *El pretérito imperfecto* (2004), Madrid, Gredos.

WEINRICH, H. (1964): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, W. Kohlhammer Verlag, Stuttgart (ed. esp. en Gredos 1974).

TINTO, O EL COLOR EN LA HIDRONIMIA ONUBENSE

Francisco de Asís Molina Díaz
Universidad Pablo de Olavide

Pretendemos mediante este artículo realizar un análisis lingüístico de un topónimo onubense, el hidrónimo *Río Tinto*, origen de un macrotopónimo, la localidad de *Minas de Riotinto*, y que, a causa de las investigaciones científicas que se están realizando en sus aguas, de características semejantes a las de la atmósfera marciana, se ha convertido en referente de máxima actualidad.

Nuestra perspectiva, sin embargo, nada tiene que ver con las investigaciones científicas mencionadas, aunque sus aguas sí influyan en la imposición del nombre. Trataremos de realizar un estudio del hidrónimo desde una perspectiva puramente lingüística, siguiendo el método que los profesores M^a. Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller han empleado en amplias zonas de Andalucía Occidental, especialmente en la provincia de Sevilla, y nosotros mismos hemos aplicado a los nombres de lugar onubenses de los términos municipales de Bollullos Par del Condado y La Palma del Condado.

Para ello hemos realizado un rastreo de las formas antiguas y actuales del nombre, las hemos comparado con los sentidos del término aparecidos en documentos medievales y modernos y hemos tratado de establecer conclusiones acerca de la fecha de imposición del topónimo y significado originario del mismo.

Así, entre las formas actuales escritas, registramos unanimidad en la denominación del hidrónimo: tanto en los mapas del Instituto Geográfico Nacional y del Servicio Geográfico del Ejército como en el *Inventario de toponimia andaluza* atestiguamos el uso del nombre *Río Tinto*. Sin embargo, según se desprende de las encuestas realizadas en La Palma del Condado a hablantes conocedores del terreno, dos son los nombres utilizados para referirse a esta corriente fluvial: [r←íotínto], en correspondencia con la forma general citada arriba, y [r←íoágrjo], en referencia a la insalubridad de las aguas³⁹. En cuanto a las formas antiguas, el primer testimonio que hallamos del hidrónimo pertenece a 1264, dos años después de la conquista alfonsí del reino de Niebla, y se encuentra en una

³⁹ Vid. s. v. *Fuentidueña* en S. Ruhstaller (1992a).

carta de donación editada por M^a. Teresa Herrera y M^a. Nieves Sánchez: “[...] e, del otro cabo, el río Tinto [...]” (1999: § Carta de donación, 1264). En el mismo siglo XIII, concretamente en 1267, se atestigua de nuevo por dos veces el nombre *Tinto*: “Primeramente como ua río Tinto fasta o sale el estero q<ue> dizen Cabrera de río Tinto [...]”⁴⁰ y “Defendemos firmemente que ninguno non sea osado de cazar entre los montes de las losas de río Tinto [...]”⁴¹. Y poco después, en 1282, documentamos una nueva alusión al *Río Tinto*:

“[...] Damosle otrosi vnas casas que son en este heredamiento, que ha todo por linderos de la vna parte término de Niebla e de la otra término de Huelva e comienza en río Tinto e llega a la Gicueba [...]”⁴².

La consulta de los archivos locales es fundamental en los estudios toponomásticos. Prueba de ello es la abundancia de textos en los que se hacen referencias a nuestro nombre desde el siglo XVI en el Archivo Histórico de La Palma del Condado, localidad por cuyo término discurre el río. Así, ya en 1551 hallamos la alusión “[...] moljno de moler pan en Río tinto que se dize gadea [...]”⁴³; en 1599 “[...] la mytad de molino Que dizen de San Ju^o Q es en Río tinto en termyno desta v^a [...]”⁴⁴; en 1600 “[...] Que esta En Río tinto yndibisso con otra mitad [...] Los molinos del sastre E del

⁴⁰ 1267, abril, 8. Sevilla. Alfonso X aprueba el deslinde de términos entre Gibraleón, Huelva, Niebla y Saltés. Archivo Municipal de Huelva, pergaminos. Fol. 69v. Consultado en M^a. Teresa Herrera, M^a. Nieves Sánchez, M^a. Estela González de Fauve y M^a. P. García (1999): *Textos y concordancias electrónicas de documentos castellanos de Alfonso X* (preparado por M^a. T. Herrera, M^a. N. Sánchez, M. E. González de Fauve y M^a. P. García), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, CD-ROM.

⁴¹ 1267, julio, 12. Sevilla. Alfonso X regula el ejercicio de la caza en el término de Niebla. Archivo Ducal de Medina Sidonia, Leg. 740. Carta abierta. Copia certificada efectuada en Niebla el 14 de diciembre de 1740 por Andrés Ignacio Gómez, escribano público. Papel. Consultado en Ana M^a. Anasagasti Valderrama y Laureano Rodríguez Liáñez (1985): *Niebla en la época de Alfonso X*, Huelva, Caja Rural Provincial de Huelva y Excmo. Ayuntamiento de Niebla, p. 47.

⁴² 1282, febrero, 19. Sevilla. Alfonso X hace donación a su alfayate Nicolás Pérez de unas casas con su huerta en Niebla. Archivo Histórico Nacional. Sec. OO. MM. Registro de Escrituras (Calatrava) Lib. 1344. C. Carta plomada inserta en una confirmación de Sancho IV dada en Badajoz el 8 de septiembre de 1284. Copia certificada efectuada en 1653. Papel. Consultado en Anasagasti y Rodríguez (1985: 54).

⁴³ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Protocolos: La Palma*, leg. 855, fol. 363v.

⁴⁴ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Protocolos: La Palma*, leg. 869, fol. 11r.

algauçil t^{no} desta uilla [...]”⁴⁵ y “[...] a do dizen Rio tinto [...]”⁴⁶; en 1702 “[...] la mitad del Molino de Pan y esta en Riotinto q llaman de s^{or} San Juan [...]”⁴⁷; en 1743 “[...] y en bera del rio tinto se visito otro Mojon de Peñas y Barro [...]”⁴⁸; en 1834 “[...] que esta situado en la vega del Cascajar en vera del Río tinto de Peñas y barro en vera de una lantisca hasta el del Colmenarejo [...]”⁴⁹, y en 1872 “[...] y se encaminaron ael Molino de Pan que llaman de Sⁿ Juan, que esta en riotinto, donde esta el primer Mojon que divide el termino desta v^a con la de Villarrasa [...]” y “[...] á orilla del rio Tinto [...]”⁵⁰, por citar algunos de los textos que se pueden rastrear en dicha fuente.

Además de esta, hemos encontrado abundantes referencias al nombre en una obra de 1755: se trata de la *Dissertacion historico geographica, sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva* del obispo Antonio Jacobo del Barco y Gasca⁵¹. En este texto del siglo XVIII encontramos las primeras hipótesis histórico-geográficas y, por qué no, también lingüísticas, relacionadas con el *Río Tinto*. Transcribamos a continuación las menciones que Del Barco realiza del hidrónimo:

“Y el otro *Onuba*, que es el nuestro, le colocan los Geographos entre los Rios *Luxia*, y *Urium*, *Odiel* y *Tinto*.” (1999 [1755]: § I, 2);

“Segun esto, deben corregirse los Mapas, que segun la sitúan, dan á entender, que se forma la Isla *Saltes* del confluente de los Rios *Luxia*, y *Urium*, oy *Odiel*, y *Tinto*.” (1999 [1755]: § III, 26);

“En el tercer yerro Geographico, que cayò *Caro*, se incluye una grande inconsequencia. Tratando de *Onuba*, la coloca en el sitio de *Gibroleon*: la sitúa entre los Rios *Odiel*, y *Tinto* [...]” (1999 [1755]: § III, 40);

⁴⁵ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Protocolos: La Palma*, leg. 869, fol. 516v.

⁴⁶ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Protocolos: La Palma*, leg. 869, fol. 752r.

⁴⁷ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Municipal*, leg. 930, fol. 165v.

⁴⁸ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Municipal*, leg. 630, sin numeración de páginas.

⁴⁹ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Municipal*, leg. 630, sin numeración de páginas.

⁵⁰ Archivo Histórico de La Palma del Condado, sección *Municipal*, leg. 630, sin numeración de páginas.

⁵¹ Antonio Jacobo del Barco y Gasca (1999): *Dissertacion historico geographica, sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva*, Huelva, Excma. Diputación Provincial de Huelva, 3^a. reimp., ed. facsímil.

“*Plinio* en las palabras, que citamos al num. 6. coloca à *Onuba* en el *interfluyente* de los Rios *Luxia*, y *Urium*, oy *Odiel*, y *Tinto*: *interfluentes Luxia & Urium*. Este texto esta señalando con tal distincion à la Villa de *Huelva*, que solo podrà confundirlo quien quisiere at?der mas à las ideas que ha formado, que à lo que le informen los sentidos. (1999 [1755]: § IV, 48);

“Para que se conozca el fundamento de lo que decimos, es preciso describir el curso de los Rios, para que assi se entienda mejor la situacion de su *interfluyente*. Los dos Rios *Odiel*, y *Tinto* tienen sus Fuentes à poca distancia. Ambos corren de *Norte* à *Medio dia*, pero el *Tinto* con mas inclinación [...]. (1999 [1755]: § IV, 49);

“El Rio *Tinto*, que nace immediato à *Aracena* Villa del mismo Arzobispado de *Sevilla*, corre desde luego mas al *Medio dia*, y dos leguas antes de la Villa de *Niebla* dexa la Sierra, y sigue un poco inclinado à *Poniente*, hasta que passando por *Niebla*, *Moguer*, y *Palos*, da sus aguas al *Odiel* cerca del Convento de la *Rábida* de *Recoletos Franciscanos*, y assi confusos desaguan ambos Rios en la Mar por la Barra de *Huelva*. (1999 [1755]: § IV, 50);

“[...] *Huelva* està situada sobre el *interfluyente* de los Rios *Odiel*, y *Tinto*, y siendo esta la seña que de *Onuba* nos dà *Plinio*, no puede hallarse, segun la mente de este Geografo, otro Pueblo, que deba substituirse por el antiguo *Onuba*, sino la Villa de *Huelva*.” (1999 [1755]: § IV, 52);

“El Estero tercero navegable es un *Caño* mayor, que los precedentes, que empezando en la Orilla Septentrional de el Rio *Tinto*, llega à la Villa de *San Juan del Puerto*, que dista dos leguas largas al *Oriente* de *Huelva*, y es capaz de Barcos de todos tamaños.” (1999 [1755]: § VI, 80);

“Fuera de los tres Esteros navegables de que hemos tratado, tiene *Huelva* otros innumerables, que le adaptan el sobrenombre *Estuaria*, que tuvo *Onuba*. Formase con las aguas sobrantes de los Esteros grandes, y de los Rios *Odiel*, y *Tinto*, que la circuyen.” (1999 [1755]: § VI, 82);

“Tenemos, pues, que à este gran Anticuario no hacen fuerza, ni la autoridad de *Ocampo*, ni el dicho *Avieno*, en que se funda, para admitir el Rio *Tinto* por el *Ibero* antiguo, ni para tolerar, que donde oy està *Huelva*, fuesse la famosa *Hibera*.” (1999 [1755]: § VIII, 110), y

“*Avieno* coloca à los *Tartesios*, y *Cibilcenos* al lado Oriental del *Tinto*, quien hace *Ibero* [...].” (1999 [1755]: § VIII, 111).

Finalmente, una fuente fundamental del siglo XVIII para cualquier estudio sobre la toponimia por la abundancia de nombres que recoge es el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, que para el caso concreto de La Palma del Condado, que es el que hemos consultado, pertenece 1760 y se halla incluido en los legajos 1.167 y 1.168 del Archivo Histórico de La Palma del Condado (sección *Municipal*). Extraemos de este documento tres fragmentos en los que se cita el hidrónimo:

“[...] de sⁿ Juan a el sitio de Riotinto ma legua dela poblacion[...]”⁵²;

“Una quarta Parte de Molino Arinero que llaman del Aguacil en la rivera de Rio tinto [...]”⁵³, y

“[...] pagan a esta fabrica un tributto por perpetuo de quatro cientos rê de V^o al año sobre un molino que llaman de Sⁿ. Juan ael sitio de Riotintto [...]”⁵⁴.

Partiendo de los datos ofrecidos por los textos actuales, orales y escritos, y antiguos tenemos suficientes datos para afrontar el estudio toponomástico del nombre *Tinto*. Es evidente que el sustantivo tiene su origen en el adjetivo *tinto*, *ta*, que es el primitivo participio pasivo del verbo *teñir*⁵⁵, procedente del latín *TINCTUS*, a su vez participio de *TINGERE* ‘mojar, empapar’, ‘teñir’ (*DECH*⁵⁶, s. v. *teñir*). En la Edad Media encontramos varios sentidos para *tinto*: en primer lugar, sigue apareciendo el etimológico sentido ‘teñido’, como se puede inferir de una referencia de las *Siete Partidas* de 1256-1263 – “[...] ni de panno *tinto* [...]” (1995 [1256-1263]: § Ley LV)-, independientemente del color del tinte; a partir de esta acepción, se toma *tinto*, *ta* para el color ‘rojo oscuro’⁵⁷, quizás por ser el tinte más usado y por aplicarse a la sangre. Ejemplos medievales de este uso

⁵² Archivo Histórico de La Palma del Condado, *Catastro de Ensenada*, leg. 1.167, fol. 409r.

⁵³ Archivo Histórico de La Palma del Condado, *Catastro de Ensenada*, leg. 1.167, fol. 428r.

⁵⁴ Archivo Histórico de La Palma del Condado, *Catastro de Ensenada*, leg. 1.168, fol. 339v.

⁵⁵ El *DRAE* (*Diccionario de la Real Academia Española*) da como primera acepción de *tinto*, *ta* ‘participio pasivo irregular de teñir’ y en el *Diccionario de Autoridades* aparece bajo la voz *tinto*, *ta* “Lo mismo que teñido.” (1739: s. v. *tinto*).

⁵⁶ Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.), Gredos, Madrid, 4^a. reimp.

⁵⁷ El *DRAE* da como cuarta acepción de *tinto*, *ta* ‘rojo oscuro’ (*DRAE*, s. v. *tinto*, *ta*, 4^a. ac.).

aparecen desde mediados del siglo XIII. Lo registramos en el *Lapidario* (1250) –“[...] dixiemos que fallan el otro baurac uermeio, & semeial en sabor & en color; mas pero es menos *tinto* [...]” (1995b [1250]: fol. 71v), aunque podemos entender por *menos tinto* tanto ‘menos rojo’ como ‘menos oscuro’; en el *Libro de los buenos proverbios* (1250), donde se aprecia la traslación semántica de ‘teñido’ a ‘rojo’, por lo que el sentido exacto en este texto anda a medio camino entre ambas acepciones –“[...] pargamino rosado [...] escritos con oro y con plata en pargaminos *tintos* de la color que dixiemos [...]” (1971 [1250]: § 41)-, y en la *Historia troyana* (1270), donde *tintos* se refiere a ‘teñidos de sangre’ –“[...] e salien a cada parte rrayos e gotas de sangre en que andauan todos *tintos* [...]” (1976 [1270]: 370)-. Si el cambio semántico de *tinto* ‘teñido’ > ‘rojo’⁵⁸ se produce a lo largo del siglo XIII, como apreciamos en los ejemplos anteriores, coincidiría con el cambio de denominación del río de Niebla, que pasa del árabe *Lahšar* al castellano *Tinto*, lengua en la que ya este término tendría el sentido ‘rojo’⁵⁹. Desde este último sentido arriba mencionado, se produce una traslación de ‘rojo oscuro’ a ‘oscuro’, como grado cromático, que encontramos atestiguada en 1254 en los *Judizios de las estrellas* –“[...] es negro muy *tinto* [...]” (1995a [1254])- y, finalmente, desde ‘rojo oscuro’ aparecen también las acepciones ‘uva tinta’ y ‘vino tinto’⁶⁰, que documentamos en el siglo XIV⁶¹.

Como ya hemos visto, para *Río Tinto* la documentación más antigua es un texto alfonsí de 1264, aunque Gordón y Ruhstaller atestiguan *río Tinto* en la *Crónica del Moro Râzî y Tintus* en Yâqût⁶². En este sentido, citamos fuentes árabes recopiladas por Fátima Roldán:

⁵⁸ Sobre el cambio semántico en el campo de los ‘colores’, *vid.* Steven N. Dworkin (2003), quien cita para el mismo tema a Jean André (1949), Laura del Barrio Estévez (2001), María del Mar Espejo Muriel (2003) y Andres M. Kristol (1978), entre otros.

⁵⁹ *Vid.*, sobre la *traditio nominum*, Ruhstaller (1990a).

⁶⁰ *Vid. DRAE*, s. v. *tinto*, *ta*, 3ª. y 4ª. acs. El sentido ‘uva tinta’ aparece igualmente en Alcalá Venceslada: “*Vitic*. Variedad de uva de grano negro, jugo tinto y sabor dulce empalagoso.” (1980: s. v. *tinta*). Bajo *tinto*, *ta* el mismo autor da “de color rojo oscuro.” (1980: s. v. *tinto*, *ta*).

⁶¹ Lo encontramos en “vinos bien *tintos*” en Juan Ruiz (1992 [1330-1343]: 270), y en “majuelo *tinto*” en Sánchez-Prieto (1999: § Carta de venta, 1347). Agradecemos al doctor Sánchez-Prieto su ayuda en la búsqueda de documentación medieval de Andalucía.

⁶² María Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller (1991: 24).

“Niebla es una antigua ciudad situada cerca de Sevilla. En ella hay abundantes riquezas y su suelo es muy próspero. Permanecen aún allí antiguas ruinas.

Pasa por esta ciudad el *río Tinto*, que tiene tres fuentes; la primera de ellas es la fuente del *Tinto*, que es la más abundante y la más dulce; la segunda es la fuente del alumbre, que mana alumbre; y la tercera es la fuente del sulfato de hierro, que mana sulfato. Así, pues, cuando prevalece la fuente del *Tinto*, el agua es dulce, pero cuando predomina la del alumbre o la del sulfato, cambia el sabor del agua.” (1990: 155).

La misma autora en la nota 3 del capítulo XVI dedicado a Niebla dice:

“Este río aparece con distintas denominaciones según el autor que lo mencione. AL-RAZI, “La Description”, pág. 62 lo llama *Lahšar*. He aquí la traducción ofrecida por E. Lévi-Provençal: «Elle [Niebla] se trouve sur la rivière de Lahšar, qu'on appelle en general le río Tinto et qui prend naissance dans la Sierra de Aracena, à partir de trois sources. L'un de ces sources s'appelle Lahšar: c'est la plus abondante et plus douce; la seconde a son eau chargée d'alun, la troisième, de sulfat de fer. C'est pourquoi, en se mêlant, ces eaux dégagent une odeur désagréable. »

AL-'UDRI, *Tarsi*, pág. 100 ed./ llama a este río '*Ayn Lahšar*.

IBN GALIN, *Farha*, págs. 291-292, ed./ 381 tr., también menciona el río de Niebla y sus tres fuentes, pero en esta ocasión lo llama '*Ayn Lamis*: «[Niebla] está a orillas de un río. Tiene tres fuentes, una de ellas '*Ayn Lamis*, es de agua dulce y muy buena; la segunda mana alumbre y la tercera sulfato de hierro.»

[...] La fuente anónima *Dikr bilad al-Andalus*, págs. 59 ed./ 65-66 tr., relata los datos referentes al río Tinto de la siguiente forma: «[Niebla] se alza a orillas de un río cuyas aguas brotan de tres fuentes: una que da alumbre, otra que produce aceche y la tercera que mana agua dulce. Este río lleva el nombre de *Nahšar* y nace de las tres fuentes citadas, en la montaña de Qataršana. Cuando predomina el agua de la fuente buena, llamada *Nahšar*, sobre la de alumbre y la de aceche, mejora la situación de los habitantes de Niebla, pero si la que domina es la corrupta, aparece la peste en la localidad.»

[...] La denominación del Tinto como *Lahšar* puede explicarse partiendo de antiguo *Luxia*. La variedad *Nahšar* responde sin duda a una deformación a partir del anterior *Lahšar*.” (1990: 156-157).

María Jesús López Pantoja, sin embargo, parece concluir lo contrario acerca de las antiguas denominaciones de los ríos *Odiel* y *Tinto*,

frente a lo expuesto por Antonio Jacobo del Barco en el aparato documental y Fátima Roldán Castro. Así, López Pantoja dice:

“Los historiadores antiguos sitúan el río *Urius* en la Bética. Plinio (III, 7) ofrece el dato de que la ciudad de *Onoba* (Huelva) se hallaba *intre confluentes Luxiam et Urium*.

Autores como Schulten (1959), por ej., identifican estos ríos antiguos con los actuales *Odiel* y *río Tinto* y suponen, sin explicar muy bien por qué, que el río *Urius* es el actual *Odiel* y que por tanto el *Luxia* debe de ser el *río Tinto* [mientras que Deschamps (1964) identifica el *Urius* con el *Tinto*]. Se supone que el *río Tinto* es el antiguo *Loxia*, llamado anteriormente *Hiberus*, río éste que habría dado el nombre Iberia al territorio que había entre el *Hiberus* y el *Anas*.

[...] Para nuestro estudio poco importa realmente que el *río Tinto*, así denominado por el color de sus aguas, no corresponda al antiguo *Urium*. Los datos presentados en los hidrónimos anteriores prueban suficientemente la relativa frecuencia con que un río es designado por el color de sus aguas. Además, si fuera verdad que el antiguo *Urius* corresponde al actual *Odiel* y no al *río Tinto*, nos encontraríamos sencillamente con que el concepto que se escondía bajo el hidrónimo *Urius* [...] no se ha mantenido en los sucesivos nombres de ese río –actual *Odiel*–, sino que aparece recogido en la denominación del *río Tinto*, río que fluye muy cerca del anterior y que debe presentar unas condiciones geológicas muy semejantes.” (1995: 34-35).

Como conclusión acerca de la motivación del hidrónimo *Río Tinto* se puede explicar que su origen parte del sentido ‘rojo oscuro’, que ya hemos visto en el siglo XIII, por ser este el color de sus aguas, si bien, teniendo en cuenta el hecho de que documentamos un nombre previo al periodo castellano, es decir, anterior al siglo XIII, cuando atestiguamos el cambio semántico, podemos suponer que *Tinto* tendría en este caso el sentido etimológico, a saber, se impone la necesidad de partir de TINCTUS ‘teñido’, por ser sus aguas de color, independientemente de cuál sea este.

Por otra parte, la presencia de óxido de hierro en el río hace que este sea inhabitable e insalubre, de ahí la denominación local *Río Agrío*, del latín ACER, frente a la denominación *Río Dulce*, nombre popular del *Río Corumbel* motivada por la potabilidad de sus aguas del mismo, afluente del *Tinto*.

Bibliografía y fuentes documentales consultadas

ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980): *Vocabulario Andaluz*, Madrid, Gredos, reimp.

- ALFONSO X (1995 [1256-1263]): *Siete Partidas* (ed. de Lloyd A. KASTEN y John J. NITTI), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana M^a., y RODRÍGUEZ LIÑEZ, Laureano (1985): *Niebla en la época de Alfonso X* Huelva, Caja Rural Provincial de Huelva y Excmo. Ayuntamiento de Niebla.
- ANDRÉ, Jean (1949): *Étude sur les termes de couleur dans la langue latine*, París, Klincksieck.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PALMA DEL CONDADO: secciones *Protocolos: La Palma; Municipal y Catastro de Ensenada*.
- BARCO Y GASCA, Antonio Jacobo del (1999 [1755]): *Dissertacion historico geographica, sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva*, Huelva, Excmo. Diputación Provincial de Huelva, 3^a. reimp., ed. facsímil.
- BARRIO ESTÉVEZ, Laura del (2001): “Procesos semánticos en la creación de los términos de color del castellano medieval”, en Marcos MARTÍNEZ HERNÁNDEZ *et al.* (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica, Universidad de La Laguna, 27-31 de octubre de 1997*, I, pp. 251-261.
- COROMINAS, Joan, y PASCUAL, José A. (1980): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.), Gredos, Madrid, 4^a. reimp.
- DWORKIN, Steven N. (2003): “La naturaleza del cambio semántico”, en *VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003* (inédito)⁶³.
- ESPEJO MURIEL, María del Mar (2003): “Aproximación a la función creadora en los nombres de color”, en José Luis GIRÓN ALCONCHEL *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, I, Madrid, Editorial Complutense, pp. 561-578.
- GORDÓN PERAL, M^a. Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- - - - - (1992): “Lengua e Historia: la contribución de la Lingüística al conocimiento de las épocas anteriores a la Reconquista”, en *Philologia Hispalensis*, VI (1992) pp. 193-203.
- - - - - (1995): *Toponimia Sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Sevilla, Excmo. Diputación Provincial de Sevilla-Fundación Luis Cernuda.
- - - - - (2003): “Denominaciones del relieve y la naturaleza del terreno en las hablas vivas y en la toponimia de Andalucía”, en *VI*

⁶³ Agradezco al autor el envío del texto completo de su ponencia.

- Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003* (inédito).
- GORDÓN, M^a. Dolores, y RUHSTALLER, Stefan (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y Arqueología*, Sevilla, Ediciones Alfar.
- - - - - (1992): “Análisis etimológico de la macrotoponimia onubense”, en *Huelva en su historia*, 4 (1992), pp. 421-440.
- HERRERA, M^a. Teresa, y SÁNCHEZ, M^a. Nieves (eds.) (1999): *Documentos de Alfonso X dirigidos a Andalucía*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- HERRERA, M^a. Teresa; SÁNCHEZ, M^a. Nieves; GONZÁLEZ DE FAUVE, M^a. Estela, y GARCÍA, M^a. P. (1999): *Textos y concordancias electrónicas de documentos castellanos de Alfonso X* (preparado por M^a. T. HERRERA, M^a. N. SÁNCHEZ, M. E. GONZÁLEZ DE FAUVE y M^a. P. GARCÍA), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, CD-ROM.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1981): *Mapa Topográfico Nacional de España. La Palma del Condado. 982-IV. 1:25.000*.
- INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (1990): *Inventario de toponimia andaluza. Huelva*, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- KASTEN, Lloyd A., y NITTI, John J. (eds.) (1995a [1254]): *Judizios de las Estrellas*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- - - - - (1995b [1250]): *Lapidario*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- KRISTOL, Andres M. (1978): *Color. Les langues romanes devant le phénomène de la couleur*, Romanica Helvetica 88, Berne, Francke.
- LÓPEZ PANTOJA, María Jesús (1995): *Sobre la voz prerromana urium (Plin. XXXIII, 75) y su posible relación con el vasco urre “oro”*, Memoria de licenciatura (Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid), inédita.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1976 [1270]): *Historia troyana en prosa y verso*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1739): *Diccionario de la lengua española, en que se explica el verdadero sentido de las vces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. Que contiene las letras S.T.V.X.Y.Z.*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española. Vigésima primera edición*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ROLDÁN CASTRO, Fátima (1990): *El Occidente de Al-Andalus en el Atar al-bilad de Al-Qazwini*, Sevilla, Ediciones Alfar.
- RUHSTALLER, Stefan (1990a): “Interferencia lingüística en la Sevilla reconquistada: la *traditio nominum*”, en M^a. Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (ed.) (1990), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística: XX aniversario (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*, Madrid, Gredos, pp. 738-748.
- - - - - (1990b): *Toponimia de la campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- - - - - (1992a): *Toponimia de la región de Carmona*, Francke, Bern.
- - - - - (1992b): “Proyecto de un *Diccionario toponomástico de Andalucía Occidental*”, en M. ARIZA et al. (eds.) (1992): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Sevilla, 5 de marzo de 1990*, Madrid, Pabellón de España, pp. 1.029-1.036.
- - - - - (1994): “Un repertorio de nombres de lugar de mediados del s. XIV y su valor para la investigación toponomástica castellano-leonesa y la lexicografía en general”, en Antonio ÁLVAREZ y Hermógenes PERDIGUERO (eds.) (1994): *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León, Burgos, noviembre de 1992*, Burgos, pp. 241-258.
- - - - - (1996): “Geografía lingüística medieval. El *Libro de la Montería* y su importancia para la delimitación de la difusión areal del léxico hispánico”, en A. ALONSO GONZÁLEZ et al. (eds.) (1996): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, pp. 1.533-1.540.
- RUHSTALLER, Stefan, y GORDÓN PERAL, María Dolores (1993): “La toponimia como fuente de materiales para el diccionario etimológico hispánico”, en G. HILTY (ed.) (1993): *Actas del XX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (Zúrich, 6-10 de abril de 1992)*, Berna: Francke, t. VII (Lexicografía), pp. 733-745.
- RUIZ (Arcipreste de Hita), Juan (1992 [1330-1343]): *Libro de buen amor* (ed. Alberto BLECUA), Madrid, Cátedra.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro (ed.) (1999): *Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)*, Madrid, Universidad de Alcalá.

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO: CARTOGRAFÍA MILITAR DE ESPAÑA
(1993): 982. *La Palma del Condado*. Serie L, Escala 1:50.000,
Hoja nº. 10-40, 3ª. ed.

STURM, Harlam (ed.) (1971 [1250]): *Libro de los buenos proverbios que
dijeron los filósofos y sabios antiguos*, Lexington.

